ALCALDIA MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Caracterización del sector educativo Municipio San José de Cúcuta

San José de Cúcuta, febrero 2019

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
Avenida 4 No. 14-40 PBX 5784949 Exts.149 a 165
Web Oficial Alcaldía: www.cucuta-nortedesantander.gov.co – Web Secretaría: www.semcucuta.gov.co
E-Mail: despachoseceducacion@semcucuta.gov.co
educación@cucuta-nortedesantander.gov.co

GENERALIDADES

San José de Cúcuta es la capital del Departamento Norte de Santander y la frontera más dinámica de Colombia. Esta ciudad con una temperatura promedio de 28°c crece al ritmo de los tiempos, su ubicación fronteriza ha hecho que se extienda cada vez más para dar cabida a miles de habitantes provenientes de todos los rincones del mundo. Fue fundada el 17 de junio de 1.733 en terrenos donados por Doña Juana Rangel de Cuellar.

La altura sobre el nivel del mar de la cabecera municipal es de 320 m. y su temperatura media es de 28º C; se puede llegar vía aérea o terrestre, dista 600 Km aproximadamente de Bogotá, y 550 Km aprox. de Caracas en Venezuela; el área del municipio de Cúcuta es de 1.176 km2, los cuales representan el 5,65% del departamento Norte de Santander.

LÍMITES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA

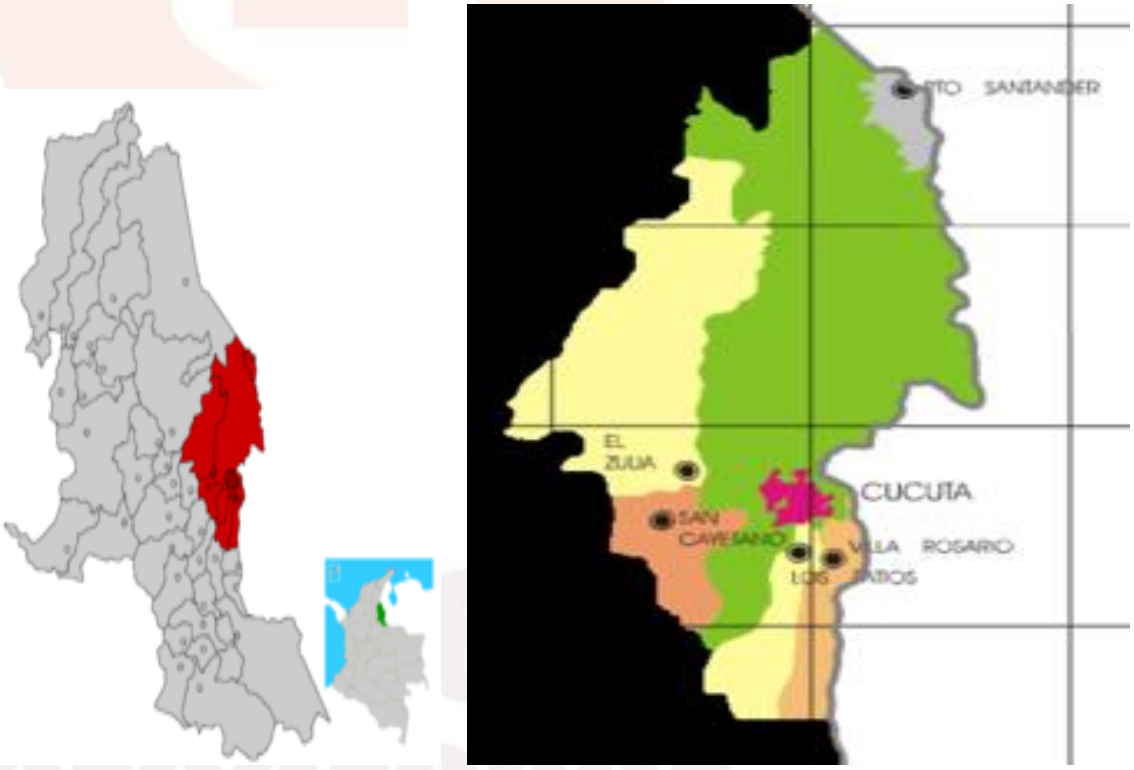
Los límites generales del Municipio son: por el Norte con Tabú; por el Oriente con la República de Venezuela y el municipio de Puerto Santander; por el Sur con Villa del Rosario, Patios y Bóchamela y por Occidente con El Zulia y Sardinata.

Los límites detallados del Municipio son: desde la desembocadura del río de la Grita, en el Zulia, hasta el nacimiento de la quebrada de Don Pedro, por la curva conocida como fronteriza de Venezuela; Quebrada “Don Pedro” aguas abajo hasta la entrada de río Pamplonita, arriba hasta su confluencia con el río Táchira; éste aguas arriba hasta la desembocadura del Caño de “Los Padres”, aguas arriba hasta su encuentro con la quebrada Boconó, aguas arriba hasta su nacimiento; de aquí, por el filo del Cerro de las “Campanas”, arriba hasta su encuentro con el camino nacional del puente “San Rafael” conduce a Villa del Rosario; de éste encuentro camino al occidente hasta el Río Pamplonita; aguas arriba hasta la desembocadura de la Quebrada la “Regadera”, aguas arriba hasta donde se encuentra la cuchilla de “Buenavista”, cuchilla arriba hasta el filo del cerro de “San Miguel” , éste arriba hasta encontrar la parte más alta del cerro de “Moretón” volviendo hacia el sur, por el filo de la hacienda de “El Balcón”, hasta encontrar la parte más alta de “Alto viento”, desde un punto frente al nacimiento de la Quebrada “Yesquera”, siguiendo por el norte hasta el filo de la cordillera que divide las aguas del río Zulia y Pamplonita, hasta su parte más alta, de aquí hasta el nacimiento de la quebrada de “La Palma”, toda esta quebrada, aguas abajo, hasta la desembocadura en la quebrada “San Isidro”, aguas abajo, con el nombre de “Tonchalá” hasta que se junta con la quebrada Guaduas y se forma la quebrada de “Urimaco” o del Rodeo; éstas aguas abajo, hasta su desembocadura con el río Zulia, éste aguas abajo hasta su confluencia con el río “Peralonso”, éste aguas arriba hasta el punto llamado de “Los Compadres” donde terminan las cordilleras del “Jagual y Caldera”

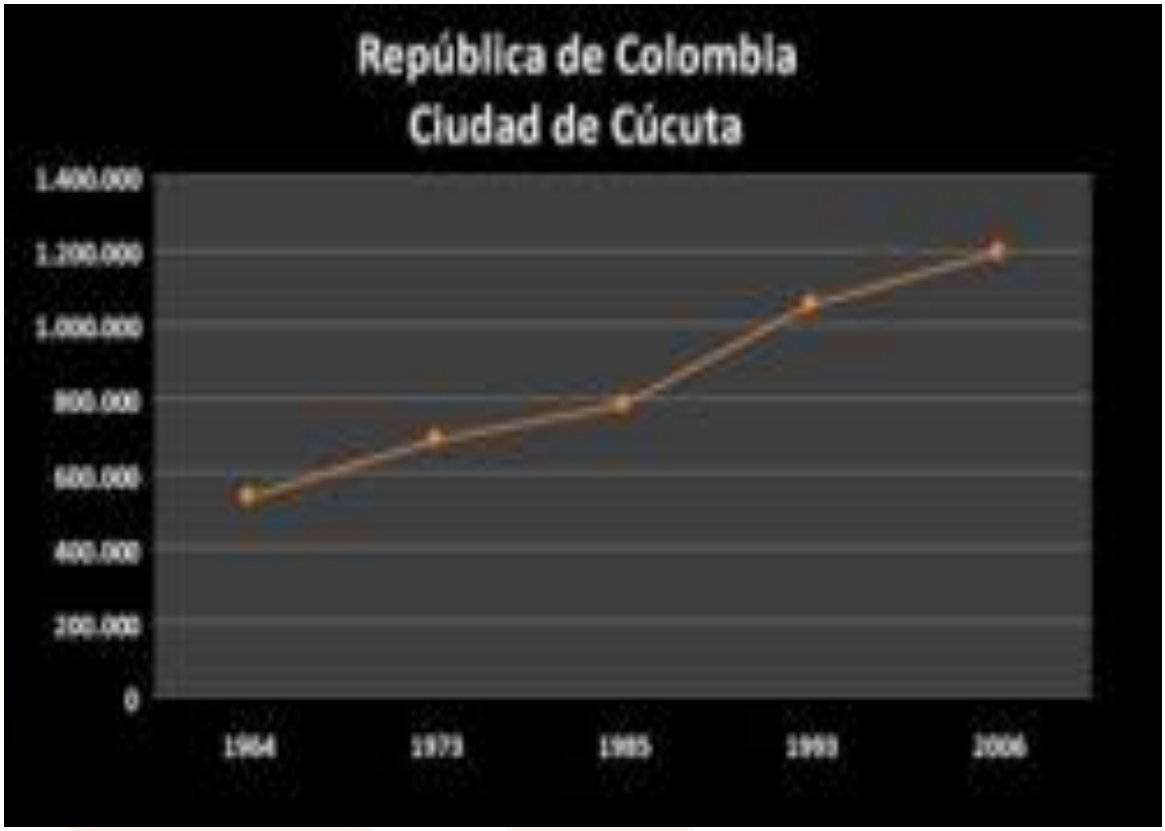
desde el puente sobre el río Peralonso, en el camino que conduce de Salazar a Gramalote, pasando por el alto o peñón de “La Canal” a buscar el Moretón de la loma de las “Palmas”; de aquí en línea recta hasta el alto de “El Espartillo” de ésta, tomando la Cuchilla de “Santa Cruz” a buscar la Cuchilla de Cuenca; toda ésta hasta el paso del camino de Sardinata sobre el río “San Miguel”, éste aguas abajo hasta su confluencia con el río Sardinata, de éste punto en línea recta hasta la desembocadura de la Quebrada “Pita” en el río “Nuevo Presidente”, éste aguas arriba hasta el Cerro Banderas abajo al nacimiento del río Orú, éste abajo hasta su confluencia con el río Catatumbo; éste aguas abajo hasta la línea fronteriza con Venezuela en el punto llamado “Tres Bocas” y de este, por la misma línea fronteriza, hasta la desembocadura en el río La Grita, en el

Zulia.

UBICACIÓN:



UBICACIÓN MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA



Es el núcleo principal y de acuerdo con los lineamientos del área metropolitana se le denomina "Territorio Internacional de Negocios".

EQUIPAMENTO DE SERVICIOS

- Aeropuerto Camilo Daza
- Terminal de Transporte (Construyéndose la nueva Central)
- Parques y Zonas Verdes
- Palacio de Justicia
- Penitenciaría Nacional
- Reclusión de Mujeres
- Corponor

- Centrales Eléctricas, Aguaskpital
- Colombia telecomunicaciones
- Relleno sanitario “La Guaimarala” – “El Guayabal”
- Planta de tratamiento “El Pórtico”
- Plaza de Ferias
- Cementerio Central
- Curia
- DAS
- Batallón “Grupo Maza No. 5”
- Comando de Policía Departamental
- Fiscalía
- Cámara de Comercio
- Banco de la República
- Banca Comercial
- PROEXPORT
- Bomberos Voluntarios
- Escenarios Deportivos
- Red de Servicios Educativos y de Salud

DIVISION POLITICA

Cúcuta está dividida en 10 comunas y 6 Corregimientos: Acuerdo 083 de 2001 Plan de Ordenamiento territorial.

BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA
Callejón	1	Nuevo Escobal	4	Panamericano	6
El Centro	1	Pamplonita	4	Rafael Núñez	6
El Contento	1	Prados del Este	4	San Gerardo	6
El Llano	1	San Luis	4	Simón Bolívar	6
La Playa	1	Santa Clara	4	Toledo Plata	6
La Sexta	1	Santa Teresita	4	Urb. Trigal del Norte	6

BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA
Latino	1	Terranova	4	Urb. Las Américas	6
Páramo	1	Torcoroma	4	Villa de las Américas	6
Alcalá	2	Urb. Arco Iris	4	Villa Nueva	6
Barrio Blanco	2	Urb. Nueva Esperanza	4	Villas del tejar	6
Bosques del Pamplonita	2	Urb. San José	4	Virgilio Barco	6
Caobos	2	Urb. San Martín	4	Buenos Aires	7
Ceiba II	2	Urb. San Martín II	4	Camilo Daza	7
Colsag	2	Urb. Torcoroma II	4	Camilo torres	7
Condado de Castilla	2	Viejo Escobal	4	Chapinero	7
El Lago	2	Villa Camila	4	Claret	7
El Rosal	2	Villas de San Diego	4	Colombia I	7
Galicia	2			Comuneros	7
Govica	2	Benjamín Herrera	5	El Paraíso	7
Hacaritama	2	Ciudad Jardín	5	La Florida	7
La Capillana	2	Colpet	5	La Hermita	7
La Castellana	2	El Bosque	5	La Laguna	7
La Ceiba	2	Gratamira	5	La Primavera	7
La Esperanza	2	Guaimaral	5	Las Américas	7
La Rinconada	2	Gualanday	5	Motilones	7
La Riviera	2	Interferías	5	Ospina Pérez	7
Las Almeidas	2	La Mar	5	Rosal del Norte	7
Libertadores	2	La Merced	5	Tucunaré	7
Los Acacios	2	Lleras Restrepo	5	13 de Mayo	8
Los Pinos	2	Niza	5	7 de Agosto	8
Manolo Lemus	2	Paraíso	5	Antonia Santos	8
Mirador Campestre	2	Pescadero	5	Atalaya I Etapa	8
Parque de las Brisas	2	Portachuelo	5	Atalaya II Etapa	8
Parque Real	2	Prados del Norte	5	Atalaya III Etapa	8
Parques Residenciales I	2	San Eduardo	5	Belisario Betancourt	8
Parques Residenciales II	2	Santa Helena	5	Carlos Ramírez París	8
Popular	2	Sevilla	5	Cúcuta 75	8
Prados Club	2	Tasajero	5	Doña Nidia	8
Prados I	2	Urb. La Ceiba	5	El Desierto	8
Prados II	2	Zona Franca	5	El Progreso	8

BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA
Primavera	2	Zona Industrial	5	El Rodeo	8
Próceres	2	Zulima	5	Juana Rangel de Cuellar	8
Quinta Bosch	2	8 de Diciembre	6	Kennedy	8
Quinta Oriental	2	20 de Diciembre	6	La Coralina	8
Quinta Vélez	2	6 de Enero	6	La Victoria	8
Rincón de los Prados	2	6 de Mayo	6	Los Olivos	8
Rivers Country	2	18 de Mayo	6	Los Almendros	8
Santa Lucia	2	Aeropuerto	6	Minuto de Dios	8
Urapanes	2	Alonsito	6	Niña Ceci	8
Urbanización Sayago	2	Brisas de Molinos	6	Nuevo Horizonte	8
Valparaíso Suite	2	Brisas del Aeropuerto	6	Palmeras	8
Villa María	2	Brisas del Norte	6	28 de Febrero	9
Aguas Calientes	3	Brisas del Paraíso	6	Arnulfo Briceño	9
Bellavista	3	Brisas del Porvenir	6	Barrio Nuevo	9
Boconó	3	Brisas del sur	6	Belén	9
Bogotá	3	Caño Limón	6	Carora	9
Colinas de Vista Hermosa	3	Carlos García Lozada	6	Cundinamarca	9
La Carolina	3	Carlos Pizarro	6	Divina Pastora	9
La Libertad	3	Cecilia Castro	6	El Reposo	9
La Unión	3	Cerro Norte	6	Las Colinas	9
Las Margaritas	3	Cerro la Cruz	6	Loma de Bolívar	9
Luis Pérez Hernández	3	Colinas de la Victoria	6	Los Alpes	9
Morelli	3	Colinas del Salado	6	Pueblo Nuevo	9
Policarpa	3	Cumbres del Norte	6	Rudesindo Soto	9
San Mateo	3	Divino Niño	6	San Miguel	9
Santa Ana	3	El Cerrito	6	Villa de la Paz	9
Urb. Las Margaritas	3	El Porvenir	6	12 de Octubre	10
Urb. Santa Ana	3	Esperanza Martínez	6	Alfonso López	10
Valle Esther	3	Garcia Herreros	6	Camilo Torres	10
13 de Marzo	4	El Salado	6	Circunvalación	10
Alto Pamplonita	4	La Concordia	6	Cuberos Niño	10
Anillo Vial	4	La Ínsula	6	Gaitán	10
Aniversario I	4	La Isla	6	Galán	10
Aniversario II	4	Las Cumbres	6	La Aurora	10

BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA	BARRIO	COMUNA
Bajo Pamplonita	4	Los Girasoles	6	La Cabrera	10
Caña Fístolo	4	Los Laureles	6	La Magdalena	10
El Higuerón	4	María Auxiliadora	6	Puente Barco	10
Heliópolis	4	María Paz	6	San José	10
La Alameda	4	Molinos del Norte	6	San Rafael	10
La Isla de la Fantasía	4	Nueva Colombia	6	Santander	10
La Quinta	4	Olga Teresa	6	Santo Domingo	10

CORREGIMIENTO 1. SECTOR RURAL PARTE NORTE
Cabecera del Corregimiento de Puerto Villamizar con sus respectivas veredas: Cámbulos, La Javilla y la 52.

CORREGIMIENTO 2. SECTOR RURAL NOROCCIDENTAL
Cabecera del Corregimiento de Banco de Arena y Palmarito. Con sus veredas La Punta, Puerto León, Vigilancia, Totumito, Caño Medio, Veinticinco, La Arenosita, Cinco de Mayo, Aguasal, La Victoria, Bijagual, Suspiro, Monte Verde, El Aceituno.

CORREGIMIENTO 3. SECTOR RURAL PARTE OCCIDENTAL
Cabeceras del Corregimiento de Buena Esperanza con sus veredas San José de la Vega, Campo Hermoso, Las Vacas, Los Reyes, Floridablanca, Londres, La Susanita, San Joaquín, Limoncito, El Plomo, La Floresta,, Núcleo de vivienda Camilo Torres, La Gran Colombia, La Esperanza, Puerto Lleras, Puerto Nuevo, Ori paya, San Agustín de los Pozos.

CORREGIMIENTO 4. SECTOR RURAL PARTE CENTRAL
Cabeceras del Corregimiento de Agua Clara con las veredas Los Cámbulos, La Estancia, El Minuto de Dios, Caño Mono, El Cerro, la Jarra, La Tigra, San Francisco, Alto Viento, La Porfía, Fundación, Patilla les, Bajo Guaramito, Campo Alegre, El Encanto, Guayabal, Berlín, Nueva Frontera,, San Joaquín.

CORREGIMIENTO 5. SECTOR RURAL PARTE ORIENTAL
Cabeceras de los corregimientos de San Faustino, Guaramito y Ricaurte con sus veredas Los Negros, El Descanso, Las Blanquitas, El Arrayán, La China, Fondera, Alto Guaramito, Lara, El paso de los ríos, Santa Cecilia, Caña Brava, La Sabana, Fundación, Llano Seco.

CORREGIMIENTO 6. SECTOR RURAL PARTE SUR
Cabeceras de los corregimientos de Carmen de Tonchalá y San Pedro con sus veredas Betania, Pozo Azul, Kilómetro 11, El Macro, El Pórtico, Canoítas.

SITIOS DE INTERES:

Aquellos valores de Cúcuta, que la caracterizan e identifican su urbanismo y arquitectura: el trazado urbano del centro principal y los parques como símbolos fundacionales**.**

- **PARQUE SANTANDER**

Situado aproximadamente en el lugar donde quedaba la Plaza Mayor de la antigua Villa de San José de Guasimales en el Valle de Cúcuta. Ubicado en el centro de la ciudad al frente del Palacio Municipal.

- **PARQUE COLON O PARQUE LA VICTORIA**

Para 1987 el lugar estaba cubierto de cujíes y maleza. Con ocasión del centenario de la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, el Personero de Cúcuta señor Virgilio Barco Martínez lo dio al servicio del público como acto principal de los festejos patrios. La idea de restaurar el lugar fue del alcalde de la ciudad señor Ricardo Jordán, plantando en el lugar árboles que dieron origen al llamado “Bosque Colón”. Conserva un hermoso kiosco para retretas.

- **CATEDRAL SAN JOSE**

Templo católico de estilo neoclásico consagrado desde la fundación de la parroquia en honor a San José. Construido en la misma área donde estuvo el templo anterior al terremoto de 1875, el cual se había levantado donde quedó la primera capilla de paja y caña construida a partir de la escritura de julio 28 de 1733 para la fundación de la Parroquia de San José de Guasimales. El Párroco Marcos Hernández comenzó en 1889 el nuevo templo, lo continuaron los curas David González, Domiciano Valderrama, Demetrio Mendoza y Elías Calderón Jaimes y, vino a concluirlo el cura Daniel Jordán Contreras en 1969 durante su largo ejercicio por 30 años como párroco de San José. Conceptos de valiosos críticos lo catalogan como uno de los templos de estilo más puro y ajustado a las reglas postconciliares.
Para el “Sitio de Cúcuta” en 1899 su única torre construida al costado sur sirvió de fortaleza conservadora en la lucha armada que se dio contra los liberales. Conserva en su interior la estatua colonial de “San José” que se salvó del terremoto de 1875, la escultura quiteña de arte policromado denominada por el párroco Daniel Jordán como “Nuestra Señora del Rosario de Cúcuta”, también preterremotera; el altar, solio y púlpito hecho en mármol italiano de Carrara, los óleos de “San José Carpintero con Jesús Niño” y de “La Muerte de San José” del pintor boyacense Marco León Mariño; y cinco cuadros de la “Viacrucis Inconclusa” del famoso pintor bogotano Santiago

Martínez Delgado, autor del mural que se encuentra en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional de Santafé de Bogotá. Las tumbas del primer obispo de Cúcuta Luis Pérez Hernández y del segundo obispo Pablo Correa León, se encuentran asimismo en el crucero izquierdo, así como las de los sacerdotes Eladio Agudelo y Eduardo Trujillo.

• IGLESIA DE SAN LUIS

El origen de la actual Cúcuta está en el llamado "Pueblo de Cúcuta" cuya existencia como lugar para enseñar la doctrina la comprueba el hecho de que la bella pintura de la Virgen de Chiquinquirá que actualmente tiene la referida Iglesia de San Luis, se la obsequió en 1587 a los indios de dicho "Pueblo de Cúcuta" el conquistador español Rodrigo de Parada cuando fue alcalde de la Villa de San Cristóbal, obra pintada en la ciudad de Tunja por el artista Alonso de Narváez, asentamiento precolombino que vino a tener existencia como pueblo de "reducción" a partir de la visita del oidor Juan de Villabona y Zubiaurre (1622) y luego del oidor Carrasquilla (1641) y subsistió su construcción hasta fines del siglo XVIII. Lo que existió allí fue una Capilla Doctrinera que tal vez se conservó hasta cuando fue destruida por el terremoto de Cúcuta de 1875. Luego se hizo una capilla de frontis de forma arqueada que se demolió para construirse la actual iglesia parroquial de estilo gótico. En ella se conserva la bella pintura de la Virgen de Chiquinquirá antes referida.

•PALACIO MUNICIPAL

Sede del gobierno local de Cúcuta, Se ordenó su construcción por Acuerdo del Cabildo de junio 11 de 1941. Situado frente al Parque Santander, en el área donde quedó en la Colonia la Cárcel Pública, en cuyo patio interior fue degollada delante de sus hijitos menores la mártir cucuteña Mercedes Reyes Abrego. El contrato se hizo con los ingenieros José Francisco Fascine y Rafael Jaramillo Cabrales. Se dio al servicio a finales de 1947 pero se inauguró en 1948 el 20 de julio. La construcción es de tres pisos, muy funcionales. Están allí las dependencias del Gobierno Municipal: Alcaldía, Cabildo, Ministerio Público, Secretarías. Tiene un Teatro Municipal. En la parte alta del frontis o balaustre tiene unas 10 tallas hechas en piedra de "Terreros" en las cuales se destacan motivos relacionados con la historia, industrias, actividades y virtudes del pueblo cucuteño. Es actualmente una digna sede del gobierno local.

•PALACIO NACIONAL

Ubicado en las avenidas 3ª y 4ª, entre calles 8ª y 9ª. Construido en 1940 en Homenaje al Centenario de la muerte del General Santander. Es de construcción tipo republicano, muy intervenido arquitectónicamente. Es sede de entidades oficiales como la Academia de Historia del Norte de Santander que conserva el Archivo Histórico de la región desde el siglo XVI hasta el siglo XX; el Ministerio de Hacienda, la Administración Postal Nacional. Su frente sur ostenta interesantes esculturas en piedra de Terreros

con pasajes históricos de la gesta independentista y de la vida del cucuteño Francisco de Paula Santander.

•COLUMNA AL ALMIRANTE PADILLA

Construida en el sitio llamado “La Piedra del Galembo” en 1923 en homenaje al triunfo de las armas colombianas en el centenario de la Batalla Naval efectuada en el Lago venezolano de Maracaibo en 1823, con la cual se liberaron definitivamente los mares de la amenaza europea, gracias a la diestra y heroica comandancia del glorioso marino granadino nacido en Riohacha Almirante JOSE PRUDENCIO PADILLA, asesinado villanamente en Santafé de Bogotá por los esbirros de la dictadura bolivariana. La Columna está situada en la carretera circunvalar de Cúcuta en la calle 18 con avenida 11.

•MONUMENTO CRISTO REY

Situado en la eminencia sur de la ciudad en la Av. 14ª con calle 19 conocida antiguamente como “Cerro de La Cruz”, obra del escultor Marco León Mariño, inaugurada el 7 de agosto de 1946. En la parte norte de la base del pedestal están incrustados los restos del arar y altar en mármol italiano que quedaron en el sismo de 1875 del Templo antiguo de San José.

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS.

Estos inmuebles son considerados patrimoniales, además porque su carácter y uso, han marcado pautas para guiar el desarrollo urbano de la ciudad, y son símbolos significativos de la imagen urbana. Adicionalmente, estas edificaciones han consolidado la forma y estructura físico-urbana, y han caracterizado su emplazamiento físico territorial.
Adicionalmente se ha hecho extensiva la valoración patrimonial, a aquellas áreas de la ciudad, que por sus características urbanísticas y contextuales, su importancia en la conformación e historia del desarrollo urbano de la ciudad, su estructura urbanística (densidades, antejardines, volumetría, arborización y características urbano-ambientales), aportan riqueza urbana:
El barrio San Luis: por su valor histórico y fundacional, por constituirse en el barrio más antiguo de Cúcuta y su relevancia en la historia fundacional de la ciudad, debe ser rescatado y preservado.
Los Monumentos Nacionales y sus áreas de entorno:
La Casa de la Cultura o Torre del Reloj o el Antiguo Edificio de la Energía Eléctrica ubicado en la calle 13 entre Av. 3 y 4, por medio de la Resolución 002/82.

El Hospital San Juan de Dios, inscrito como parte del patrimonio Histórico y Artístico mediante Resolución 023/89 emanada de COLCULTURA.

El edificio de la Gobernación del Norte de Santander declarado Monumento Nacional mediante la Resolución de COLCULTURA No. 0024/90.

La Quinta Teresa localizada dentro de las instalaciones del Colegio de los Hermanos Cristianos ubicado en la calle 16 No. 3-60 declarado Monumento Nacional mediante Decreto del Ministerio de Educación Nacional No. 2007/96.

El valor histórico de estos monumentos ya reconocidos, requiere que en el marco del Plan de Ordenamiento Territorial se fijen líneas de actuación reguladoras de su mantenimiento y recuperación, necesario para detener el deterioro y la degradación de espacios, edificaciones y áreas de entorno. Además de la declaración de conservación de los inmuebles, se hace necesario la vinculación de estos a la dinámica, dentro de criterios de respeto por el pasado, pero actualizando su vigencia hoy. La restauración de obras, el mejoramiento del área, la definición de prioridades de inversión y la creación de incentivos que revitalicen el sector, se constituye en actuaciones prioritarias (artículo 11 Ley 397/97).

•PALACIO DE GOBIERNO

Conocido como “Palacio de la Cúpula Chata”. A pesar de las diligencias iniciales de los primeros gobernadores Francisco Serrano y Guillermo Cote Bautista, fue el Gobernador Rafael Valencia Camargo quien inició la obra el 26 de enero de 1914 y la continuó y culminó Luis Febres Cordero en marzo 1º de 1918 según proyecto del ocañero Marco Aurelio Gómez Duque quien desempeñaba el cargo de Ingeniero Departamental, primo hermano de Laureano Gómez Castro. Hasta 1989 el inmueble sufrió desafortunadas intervenciones. Durante el ejercicio de Eduardo Assad El cure como Gobernador y siendo Contralor Departamental Francisco Jordán Peñaranda, manos criminales lo incendiaron en la noche del 2 de octubre de 1989. Restaurado según proyecto de la arquitecta María Teresa Vela Viccini, el Palacio vino a ocuparse nuevamente en el gobierno de Álvaro Salgar Villamizar en 1993; está declarado Monumento Nacional por Acta No. 3 de marzo 1º de 1990 del Consejo de Monumentos nacionales. Está considerado como de estilo neoclásico y constituye una verdadera joya arquitectónica de Cúcuta y el Departamento. En el antiguo recinto de la Asamblea Departamental se tenían varios frescos de temas históricos que lamentablemente fueron destruidos por el referido incendio. En el Despacho de la Secretaría de Hacienda, ubicado en el costado sur del edificio el escritor Enrique Pardo Farelo, conocido como Luis Tablanca, oriundo de El Carmen de Ocaña, escribió su conocida novela de carácter político y costumbrista titulada “Una derrota sin Batalla”. En el patio del Palacio hay una hermosa estatua de Francisco de Paula Santander en traje de civil y en actitud de letrado y

magistrado. En el patio de “Los Naranjos” anexo al Palacio hay un busto del presidente de Colombia Ramón González Valencia.

•LA QUINTA TERESA

Sede del Colegio Sagrado Corazón de Jesús. La casa fue adquirida en cumplimiento de la Ordenanza 39 de la Asamblea Departamental de abril 13 de 1926 que se concretó con la escritura pública 810 de la Notaría Primera de Cúcuta de fecha 11 de agosto de 1926. La Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, discípulos de San Juan Bautista de La Salle, ha sido la cancerbera de esta joya arquitectónica que fue construida por el alemán Cristian Andressen Moller en 1893 para su esposa Teresa Briceño de Andersen dándole el nombre de “Quinta Teresa”, situada en la Avenida 4ª No. 15-29 del Barrio “La Playa” de San José de Cúcuta. La propietaria la vendió al Departamento por la exigua suma de $30.000,oo con la condición de que se dedicara a la educación. En el interior de la casa reposa la historia educativa de esa alma Mater donde se formaron los jóvenes de la Cúcuta de la primera mitad del siglo XX, entre ellos Virgilio Barco Vargas, quien fuera Presidente de Colombia de 1986 a 1990.

•ANTIGUO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

Edificio situado en la manzana oriental del Parque Colón, construcción iniciada en 1877 en parte con la gran ayuda de 1.000 libras esterlinas donadas por la Reina Victoria de Inglaterra, quien en su gusto exquisito pedía que le llevaran “Cacao de Cúcuta”. El fundador de ese hospital fue un español nacido en Vigo, Galicia, llamado MANUEL ANTONIO FERNANDEZ DE NOVOA, establecido en la entonces Parroquia de San José de Cúcuta en 1766 como Sargento Mayor de la Milicias Españolas y donó al testar en 1778 la valiosa suma de $25.000,oo y tres cuadras y media de solares para la obra que por voluntad del filántropo militar se entregó a los Hermanos de San Juan de Dios, santo de cuyo nombre se denominó al Hospital. La licencia de construcción la dio el Virrey de Santafé de Bogotá el 1º de febrero de 1790 y el Rey Don Carlos IV le dio el título de Hospital Real. La entrega de la obra se efectuó en junio 1º de 1803. El Hospital fue reemplazado en 1985 por el nuevo que lleva el nombre del connotado médico “Erasmo Meoz”, pero Cúcuta adeuda al fundador FERNANDEZ DE NOVOA el rescate de su nombre lleno de generosidad, de humanidad y de desprendimiento a favor de la humanidad doliente de la comarca cucuteña.

MONUMENTOS:

La Batalla de Cúcuta

Columna de Padilla

Indio Motilón

Ferrocarril

Cristo Rey

Virgen de Fátima

Biblioteca Pública Departamental “Julio Pérez Ferrero”.

Aeropuerto Camilo Daza (El único Aeropuerto del mundo que tiene sus pistas en Cruz).

La Avenida Cero (Única Avenida Cero que existe en el mundo)

Área Cultural del Banco de la República.

ECONOMÍA DE CÚCUTA

Cúcuta ha sido tradicionalmente una ciudad comercial debido a su condición de frontera con Venezuela. Lo anterior debido a que el Bolívar -la moneda del vecino país- durante décadas tuvo un valor muy superior al Peso Colombiano, por eso los venezolanos iban siempre a comprar sus cosas a Cúcuta. Sin embargo con el nuevo modelo de gobierno ese país el Bolívar se ha despreciado tanto que las cosas se invirtieron: actualmente los Colombianos son los que van a comprar a Venezuela, concretamente a San Antonio del Táchira, a Ureña o a San Cristóbal, hoy se mantiene el cierre de frontera con grave afectación económica en esta zona.

TRATADO DE LIBRE COMERCIO

La ciudad espera con ansia la ejecución del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, debido a que este le permitirá re afianzar su condición comercial y también desarrollarse industrialmente. Lo primero porque a la ciudad llegarán productos del país norteamericano a precios muy inferiores que serán adquiridos por los venezolanos y lo segundo porque las empresas del país bolivariano colocarán sus industrias en Cúcuta para poder exportar hacia Estados Unidos como si sus productos fuesen colombianos. Concretamente se espera la llegada de más de 500 empresas en los próximos dos años.

POBLACIÓN
POBLACIÓN TOTAL

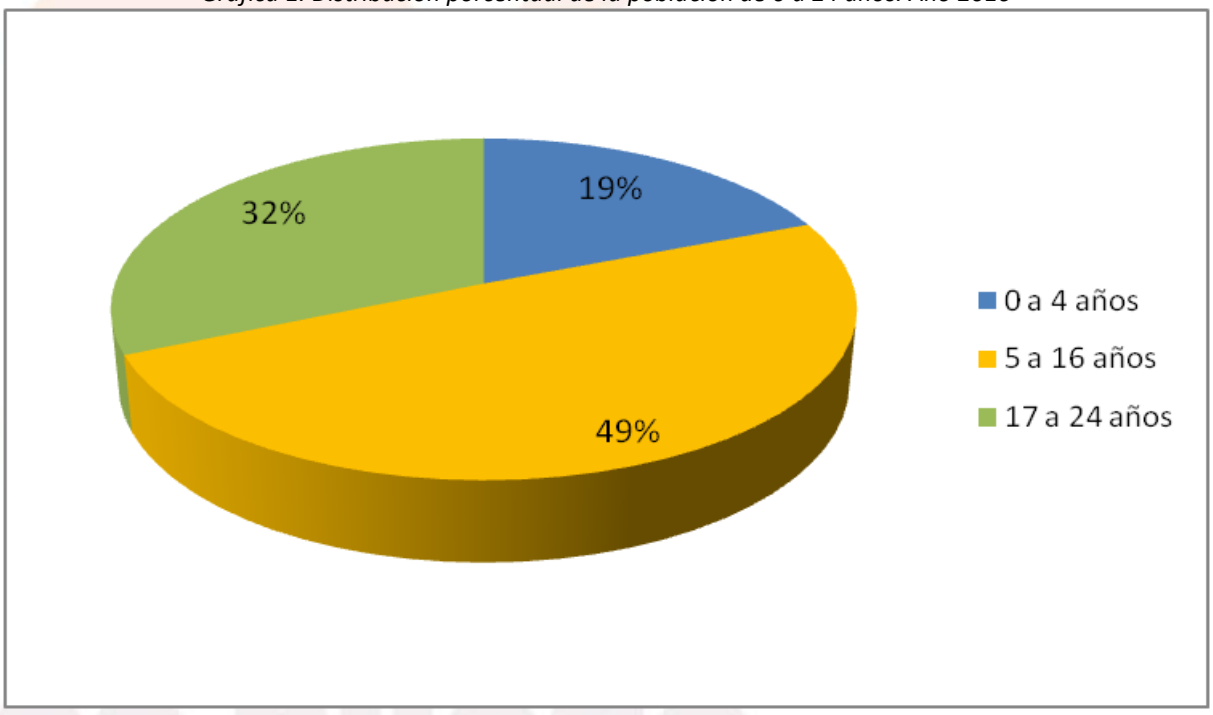
En el año 2016, según información del DANE, la entidad territorial tenía 656.380 habitantes, 97% de los cuales estaban ubicados en la cabecera municipal y el 3% restante en el área rural de la ciudad. En el 2020, estos porcentajes permanecerán invariables. En el periodo 2016-2020, la población total crecerá 8%, lo mismo que la urbana, mientras que la rural lo hará en 7%. En los próximos cuatro años, periodo del

actual gobierno, el número de pobladores de la ciudad, de su cabecera y la zona rural, se incrementará al mismo ritmo (3%).

A. POBLACIÓN POR RANGOS DE EDAD

Según el último censo, la entidad territorial tiene 296.627 niños, niñas y jóvenes entre 0 y 24 años de edad, número que disminuirá 1% en el periodo 2016-2020. La Gráfica 1 muestra la distribución porcentual de este segmento de la población. Puede observarse que algo menos de la quinta parte de la población de dicho segmento (19%) tiene entre 0 y 4 años de edad, rango que concentra la demanda por programas de atención a la primera infancia. Por su parte la población entre 5 y 16 años de edad (población en edad escolar, en donde se concentra la demanda por educación básica y media), es ligeramente inferior a la mitad de la población del segmento (49%). Finalmente, la población entre 17 a 24 años de edad corresponde al 32% del segmento y representa la demanda por educación superior, en sus diferentes modalidades.

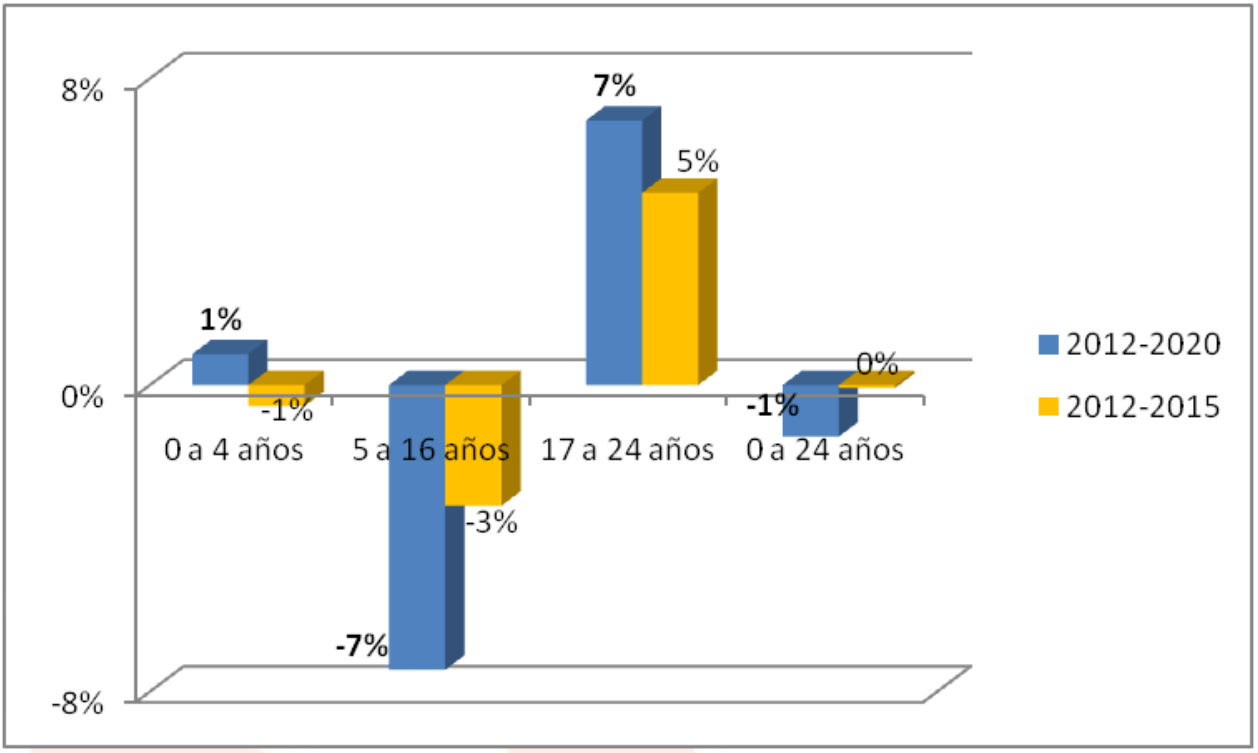
Gráfica 1. Distribución porcentual de la población de 0 a 24 años. Año 2016



Fuente: cálculos con base en información del censo de población 2005. Dane

En el periodo 2016-2020, la población en el rango de edad de 0 a 4 años aumentará 1%, lo que significa que la demanda potencial por programas de atención a la primera infancia crecerá ligeramente (Gráfica 2). La población en edad escolar (rango de 5 a 16 años de edad) disminuirá 7% en el mismo periodo, lo cual se traducirá en una reducción de la demanda potencial por educación básica y media. La población de 17 a 24 años de edad se incrementará 7%, porcentaje que se expresará en más demanda por educación superior en la entidad territorial.

Gráfica 2. Variación de la población de 0 a 24 años

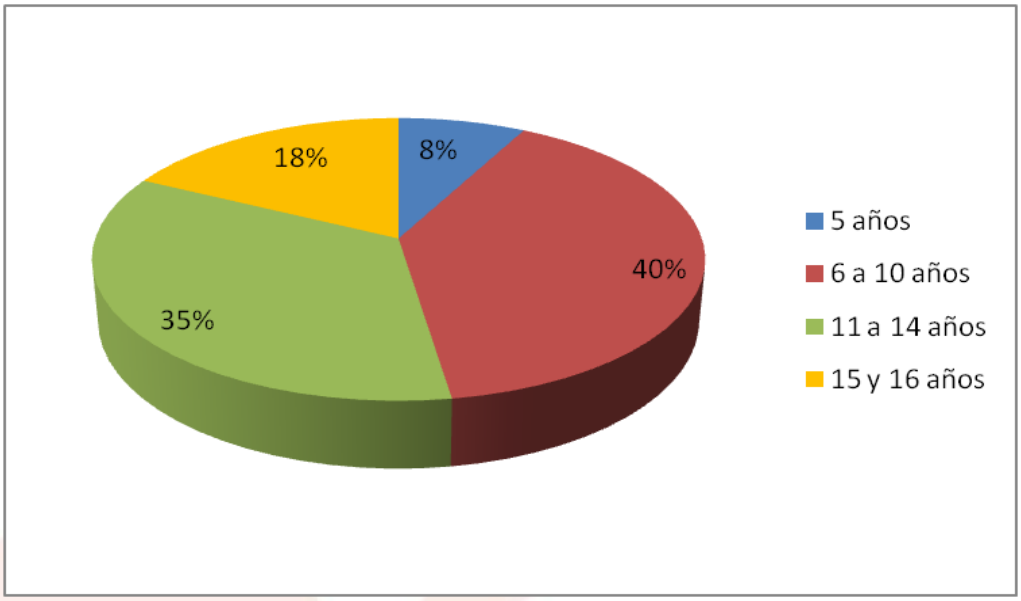


Fuente: cálculos con base en información del censo de población 2005. Dane

Nótese que en el periodo 2015-2016, el número de niños y niñas entre 0 y 4 años de edad disminuirá 1%, mientras que en el correspondiente al rango de edad de 5 a 16 años se reducirá en 3%; por su parte, la población de 17 a 24 años de edad aumentará 7%. Es decir, las proyecciones de población sugieren que en el municipio, durante el actual periodo de gobierno, la demanda potencial disminuirá ligeramente en programas de primera infancia y mucho más en la educación básica y media, pero aumentará en las diferentes modalidades de educación superior.

En el 2016, la población en edad escolar (población entre 5 y 16 años de edad) es de 147.169 niños, niñas y jóvenes, que representaban el 23% de la población total de la entidad territorial. En la Gráfica 3 puede apreciarse la distribución porcentual de la población en edad escolar (PEE) por rangos de edad: 8% de la PEE tenía 5 años de edad (este porcentaje representa la magnitud de la demanda por educación en el grado Transición); 40% entre 6 y 10 años de edad, rango que representa la demanda por educación Básica Primaria; 35% entre 11 y 14 años, rango que concentra la demanda por educación Básica Secundaria; y 18% entre 15 y 16 años, rango que refleja la dimensión de la demanda por educación Media.

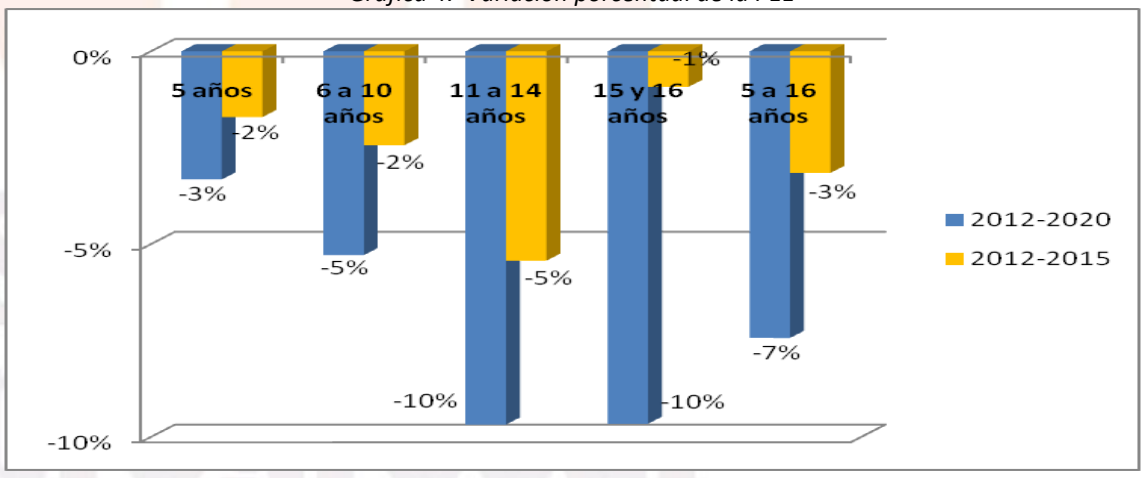
Gráfica 3. Distribución porcentual de la PEE. Año 2009



Fuente: cálculos con base en información del censo de población 2005. Dane

En el periodo 2016-2020, la PEE de la entidad territorial disminuirá 7%, lo que se traducirá en una caída de la demanda potencial por educación básica y media. Como puede apreciarse en la Gráfica 4, la PEE disminuirá en todos los rangos de edad: en el periodo, el número de niños y niñas de 5 años de edad se reducirá 3%, mientras que el correspondiente al rango de 6 a 10 años disminuirá 5%. La mayor reducción se presentará en los rangos de 11 a 14 años, y de 15 a 16 años (10%). Esto se traducirá en una pequeña reducción de la demanda potencial por nuevos cupos en el grado de transición, un poco más en la de educación básica primaria y de forma importante en las correspondientes a la básica secundaria y la educación media. En el periodo 2015-2016, la demanda potencial también decrecerá: en menor medida en la educación Media, de manera similar en Transición y la Básica Primaria, y de manera más importante en la Básica Secundaria.

Gráfica 4. Variación porcentual de la PEE



Fuente: cálculos con base en información del censo de población 2005. Dane

CONCLUSIONES

- El aumento esperado de la población en la ciudad de Cúcuta durante el periodo 2016-2020, según las proyecciones, significa que el municipio enfrentará una dinámica territorial con necesidades sociales crecientes, tanto en su zona urbana como en la rural. En dicho periodo, la población en el rango de edad de 0 a 4 años aumentará 1%, lo que significa que la demanda potencial por programas de atención a la primera infancia crecerá ligeramente. La población en edad escolar (rango de 5 a 16 años de edad) disminuirá 7% en el mismo periodo, lo cual se traducirá en una reducción de la demanda potencial por educación básica y media. La población de 17 a 24 años de edad se incrementará 7%, porcentaje que se expresará en más demanda por educación superior en la entidad territorial.

- La disminución de la PEE (7%) en el periodo 2016-2020, se traducirá en una caída de la demanda potencial por educación básica y media. Este comportamiento se presentará en todos los rangos de edad de la PEE: en dicho periodo, el número de niños y niñas de 5 años de edad se reducirá 3%, mientras que el correspondiente al rango de 6 a 10 años disminuirá 5%. La mayor reducción se presentará en los rangos de 11 a 14 años, y de 15 a 16 años (10%). Esto se expresará en una pequeña reducción de la demanda potencial por nuevos cupos en el grado de transición, un poco más en la de educación básica primaria y de forma importante en las correspondientes a la básica secundaria y la educación media. En el periodo 2012-2015, la demanda potencial también decrecerá: en menor medida en la educación Media, de manera similar en Transición y la Básica Primaria, y de manera más importante en la Básica Secundaria.

COBERTURA

Según el reporte histórico, en 2009 se registró la mayor Matrícula Total (167.893). Entre 2009 y 2018** la Matrícula al último Corte** ha disminuido en -7.073 estudiantes. En el Sector Oficial la Matrícula ha disminuido en -2.755 estudiantes, en el Sector Contratado la Matrícula ha disminuido en -4.886 estudiantes y en el Sector No Oficial, la Matrícula ha aumentado en 568 estudiantes.

(**) 2018 Corte SIMAT Consolidado Noviembre - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

Sector	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
Oficial	110.589	110.932	116.909	110.423	111.530	109.190	118.972	107.991	111.345	107.834
Contratada	25.594	19.389	2.446	6.779	8.403	6.201	5.362	11.414	14.959	20.708
Total Oficial	**136.183**	**130.321**	**119.355**	**117.202**	**119.933**	**115.391**	**124.334**	**119.405**	**126.304**	**128.542**
No Oficial	31.710	36.733	37.956	35.577	34.998	36.728	34.796	33.893	33.303	32.278
Total	**167.893**	**167.054**	**157.311**	**152.779**	**154.931**	**152.119**	**159.130**	**153.298**	**159.607**	**160.820**

Tabla 1. Evolución de la Matrícula por Sector 2009 - 2018**

Evolución de la Matrícula Total por Zona

Sector	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
Urbana	162.694	161.099	151.864	147.327	148.740	146.100	151.487	146.354	151.980	153.798
Rural	5.199	5.955	5.447	5.452	6.191	6.019	7.643	6.944	7.627	7.022
Total	**167.893**	**167.054**	**157.311**	**152.779**	**154.931**	**152.119**	**159.130**	**153.298**	**159.607**	**160.820**

1.2 Análisis de Coberturas y Extraedad

Desde 2009 hasta 2018** la Cobertura Bruta Total ha experimentado aumento del 4,09%. Los niveles de Secundaria y Primaria es donde se presenta la Cobertura Bruta más alta en 2018**, de 122% y 114% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Bruta más baja en 2018**, de 99% y 106% respectivamente.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2009	91,86%	114,41%	113,16%	95,56%	111,81%	109,15%
2010	93,16%	115,31%	112,20%	97,06%	111,96%	109,46%
2011	95,00%	114,05%	102,94%	82,86%	107,58%	103,34%
2012	118,67%	113,62%	98,01%	70,80%	107,45%	100,99%
2013	109,32%	113,08%	102,90%	80,00%	108,47%	103,44%
2014	106,90%	112,35%	102,34%	81,26%	107,67%	102,95%
2015	102,24%	118,66%	111,39%	85,86%	114,08%	109,01%
2016	97,78%	114,35%	107,95%	85,82%	110,11%	105,75%
2017	98,55%	113,86%	117,58%	98,63%	113,91%	111,18%
2018**	105,82%	113,65%	121,80%	99,31%	116,23%	113,24%

Tabla 3. Evolución de Cobertura Bruta 2009 - 2018**

Desde 2009 hasta 2018** la Cobertura Neta Total ha experimentado aumento del 1,04%. Los niveles de Primaria y Secundaria es donde se presenta la Cobertura Neta más alta en 2018**, de 96% y 82% respectivamente, los niveles de Media y Transición es donde se presenta la Cobertura Neta más baja en 2018**, de 46% y 72% respectivamente.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2009	66,21%	92,71%	78,27%	50,54%	89,66%	96,20%
2010	69,91%	93,76%	77,49%	49,48%	94,94%	94,83%
2011	73,55%	97,17%	78,63%	48,12%	97,45%	95,84%
2012	78,14%	96,56%	76,22%	43,36%	95,82%	93,04%
2013	65,80%	93,20%	76,45%	46,00%	94,58%	92,54%
2014	63,82%	93,47%	77,35%	44,23%	95,33%	92,59%
2015	64,58%	95,50%	78,83%	43,90%	96,35%	93,88%
2016	62,35%	96,06%	77,99%	44,96%	95,45%	93,15%
2017	67,33%	95,42%	80,07%	46,04%	96,05%	94,59%
2018**	72,37%	96,26%	82,13%	45,85%	98,73%	97,23%

Tabla 4. Evolución de Cobertura Neta 2009 - 2018**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

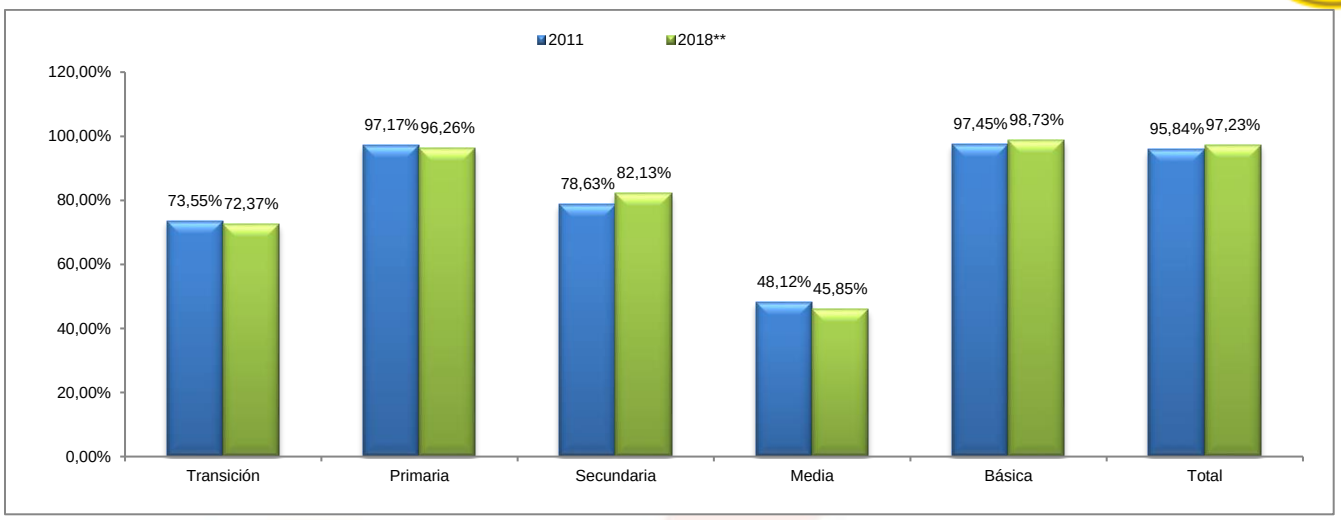


Gráfico 4. Evolución de Cobertura Neta 2009 - 2018**
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

Del total de la Matrícula registrada en el último Corte**, el 4,2% (5.736 estudiantes) corresponden a Educación para Jóvenes en Extraedad y Adultos, esta proporción presenta una tendencia decreciente entre 2009 y 2018**.

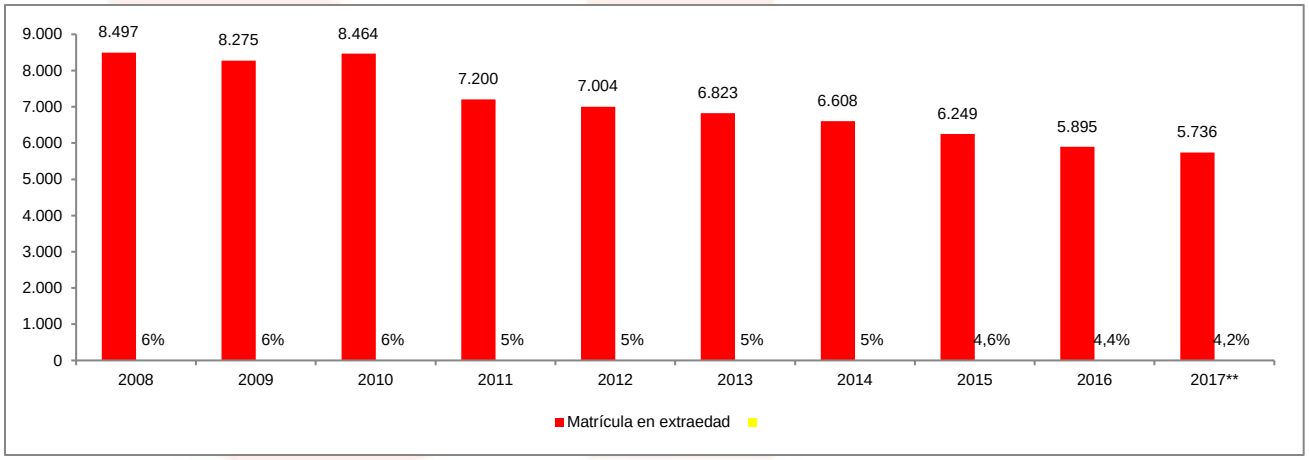


Gráfico 5. Evolución de la Matrícula para Jóvenes en Extraedad y Adultos 2009 - 2018**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

1.3 Análisis de Poblaciones Especiales

Del total de la Matrícula registrada en el último Corte de 2018**, el 0,09% (148 estudiantes) son Indígenas y el 0,1% (210 estudiantes) son Afrocolombianos.

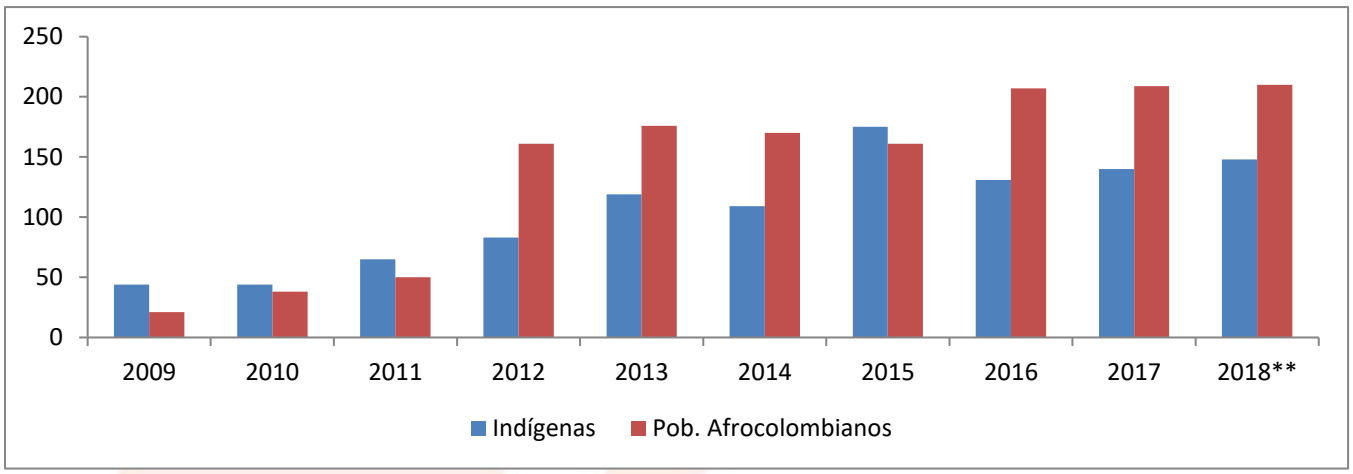


Gráfico 6. Evolución de la Matrícula para Indígenas y Afrocolombianos 2009 - 2018**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

Del total de la Matrícula registrada en el último Corte de 2018**, el 1,48%(2.384 estudiantes) tienen Necesidades Educativas Especiales y el 4,75% (7.632 estudiantes) corresponde a Población Víctima de la Violencia.Del total de la Matrícula registrada en el último Corte de 2018**, el 1,48% (2.384 estudiantes) tienen Necesidades Educativas Especiales y el 4,75% (7.632 estudiantes) corresponde a Población Víctima de la Violencia.

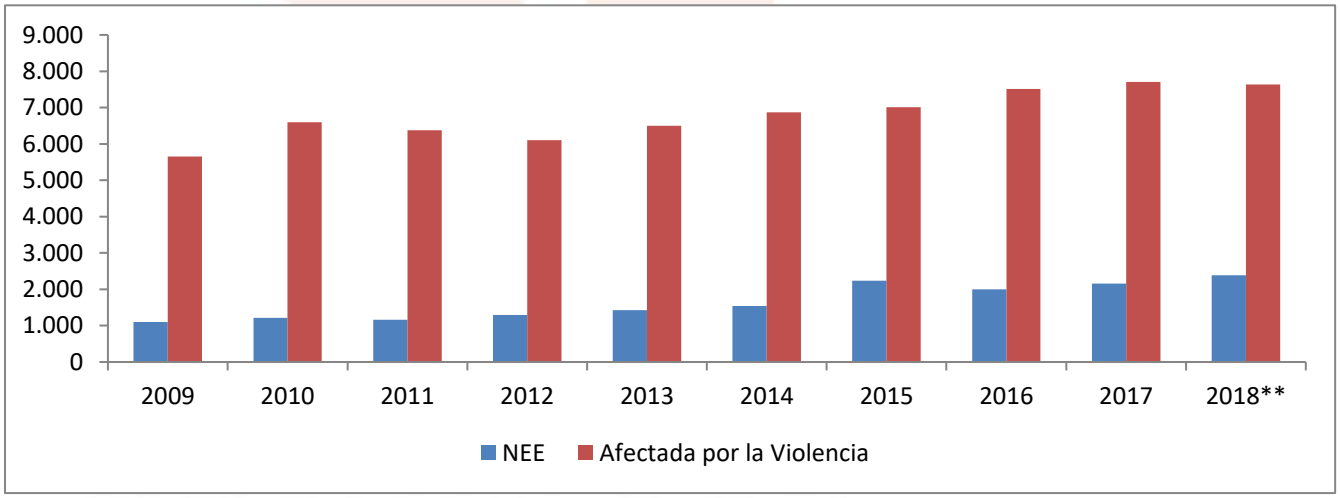


Gráfico 7. Evolución de la Matrícula para Población con NEE y Población Afectada por la Violencia 2009 - 2018**

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

1.4 Análisis de Población por Fuera del Sistema

Al calcular la diferencia entre la matrícula de 5 a 16 años y la cifra de población en esta misma edad proyectada por DANE para 2018, se encontró que el 4,3% (5.774) de la población en edad escolar se encuentra fuera del sistema, cifra que ha disminuido desde 2011. Ver detalle por Edades en la TABLA 10. POBLACION POR FUERA TOTAL de la hoja 'Resumen' de este archivo.

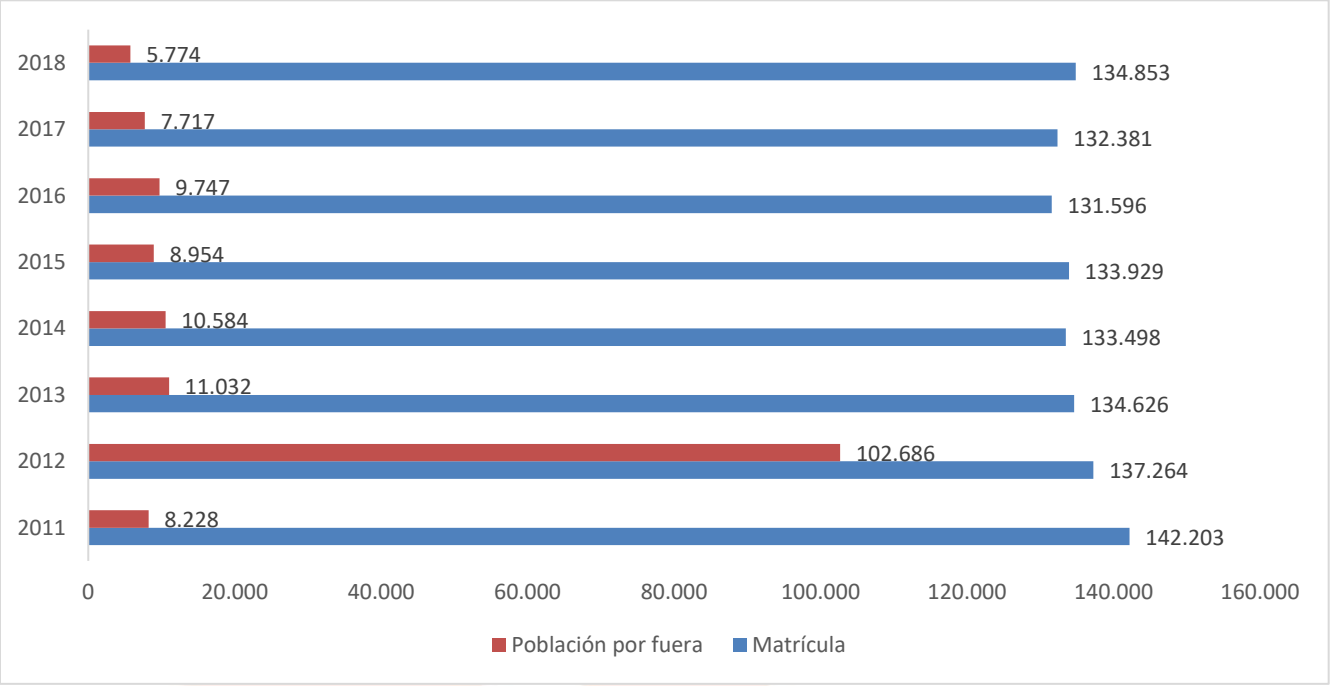


Gráfico 8. Evolución de la población por fuera del sistema escolar 2011 - 2018**
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Acceso

Entidad Territorial	Municipio	DANE Municipio
Norte de Santander	CÚCUTA	54001

2018**

Oficial	Contratada Oficial	Contratada Privada	No Oficial	TOTAL
107.834	16.497	4.211	32.278	160.820

EVOLUCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Sector	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
Oficial	66	61	60	60	59	59	59	59	59	60
No Oficial	226	192	193	184	191	202	194	203	209	210
Total	**292**	**253**	**253**	**244**	**250**	**261**	**253**	**262**	**268**	**270**

EVOLUCION DE SEDES POR SECTOR

Sector	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
Oficial	223	226	223	219	218	219	221	220	218	219
No Oficial	226	192	193	184	191	202	194	203	209	210
Total	449	418	416	403	409	421	415	423	427	429
Sector	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
Oficial	223	226	223	219	218	219	221	220	218	219
No Oficial	226	192	193	184	191	202	194	203	209	210
Total	449	418	416	403	409	421	415	423	427	429

TABLA 1. MATRICULA POR SECTOR

Sector	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
Oficial	110.589	110.932	116.909	110.423	111.530	109.190	118.972	107.991	111.345	107.834
Contratada	25.594	19.389	2.446	6.779	8.403	6.201	5.362	11.414	14.959	20.708
Total Oficial	136.183	130.321	119.355	117.202	119.933	115.391	124.334	119.405	126.304	128.542
No Oficial	31.710	36.733	37.956	35.577	34.998	36.728	34.796	33.893	33.303	32.278
Total	167.893	167.054	157.311	152.779	154.931	152.119	159.130	153.298	159.607	160.820

En el municipio San José de Cúcuta ha mejorado los niveles de cobertura educativa en preescolar, básica y media se describe a continuación:

- Déficit de cobertura en el nivel de preescolar, según estadísticas del DANE la población entre 3 y 5 años, es de 11.465 de los cuales están en el sistema escolar 10.963, de éstos en edad escolar 8594, quedando una población por

fuera del sistema de 1625 niños y una Tasa de Extra edad de 10.9%. La Tasa de Escolaridad Neta es de 75% y la Tasa de Escolaridad Bruta es de 85.8%.

- La cobertura de educación primaria es representativa y mayor frente al nivel de preescolar de la población estimada de 6 a 10 años, es de 59.440, hay matriculados 61.613 de los grados 1 a 5, es decir una matrícula en edad escolar 48.943 con una matrícula Bruta de 103.7% y una tasa de escolaridad Neta de 83.35, de los cuales hay una población por fuera del sistema de 2.173 con una extra edad de 21.3%.

- El déficit de cobertura en básica secundaria, según estadísticas DANE, la población entre 11 y 14 años en el municipio, es de 51.827 que equivalen a la tasa de escolaridad Neta de 70.5% y una Tasa Bruta de 88.1%. La población por fuera del sistema es de 6.148 y una Tasa de extra edad de 17.6%.

- *El déficit de cobertura en educación Media, según Estadística DANE, la población entre 15 y 16 años del Municipio, es de 25.453 Jóvenes de los cuales están matriculados 16.479 y en edad escolar 12.582 que equivalen a una tasa de escolaridad Neta de 49.45. Y Tasa de escolaridad Bruta de 64.7% con una población fuera del sistema de 3.535 que corresponde una Tasa de extra edad del 15.35%.*

En Conclusión El Municipio de San José de Cúcuta tiene una Tasa de escolaridad Neta del 72%, una Tasa de Escolaridad Bruta de 90.2%, una Población fuera del Sistema de 14.574 que corresponde al 9.8% y una tasa de extra edad del 18.2%.
El déficit de cobertura que se presenta en el nivel preescolar, se debe a que existe una limitante plasmada en la ley de primera infancia (Ley 1098 de 2006) y la Ley General de educación (Ley 115 de 1994), en donde se fija que niños menores de cinco (5) años no pueden ser atendidos en los establecimientos educativos públicos con recursos del sistema general de participaciones, éstos deben ser atendidos por medio de convenios liderados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.
El déficit que se presenta en el nivel de educación media se debe a la entrada en vigencia del decreto 2566 del año 2003 y la articulación de programas con universidades e institutos de educación para el trabajo y desarrollo humano (Decreto 2888 del 2007), que permite el ingreso a estas instituciones de estudiantes que tengan aprobado el grado noveno (9), y por ende no culminen la media académica o técnica.
En la básica secundaria la baja cobertura se debe principalmente al escaso número de estudiantes matriculados como consecuencia directa de la falta de recursos económicos para el transporte y la alimentación de la población en edad escolar, para lo cual se deben adoptar estrategias que permitan atraer a la población estudiantil que esta por fuera del sistema educativo y colmar los cupos que existen en la actualidad.
La baja cobertura en los diferentes niveles de la educación se debe además de las razones expuestas anteriormente, a la baja matricula que se presenta en el Municipio

ANALFABETISMO

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística y Censo toma la tasa de alfabetismo para estimarla. Se conoce como Tasa de Alfabetismo a la relación que existe entre las personas a partir de cierta edad que declararon saber leer y escribir y el total de población que contestó la pregunta. Naciones Unidas recomienda que la información acerca de alfabetismo debe ser recogida para todas las personas de 10 años y más. Los Censos Colombianos recogen esta información para un rango de edad menor. En los Censos 1973, 1985 y 1993 la pregunta para medir alfabetismo se aplicó a todas las personas. Si bien en el Censo 2005 se preguntó a partir de 3 años, dicha tasa se calcula a partir de 5 años para garantizar comparabilidad con otros Censos.

Para Cúcuta según el Boletín Censo General 2005 Perfil Cúcuta – Norte de Santander, la tasa de Alfabetismo en Cúcuta es de 92.2% lo que quiere decir que la Tasa de Analfabetismo para el Municipio de Cúcuta es de 7.8% según Censo 2005

Con el propósito de atender las necesidades de la población joven y adulta que aún se encuentra por fuera del sistema educativo, la Secretaria adelantará una serie de programas que permitan la inclusión en éste, que van desde el componente de alfabetización, hasta la educación por ciclos, para atender la educación formal de jóvenes y adultos (Decreto 3011 de 1.997).
La Secretaría de Educación Municipal en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional ha identificado las siguientes causas para los problemas mencionados anteriormente:

- Deterioro de infraestructura en los establecimientos educativos, creando ambientes escolares desfavorables.
- Bajo interés de los estudiantes por la educación superior.
- Deficientes procesos de formación y actualización docente.
- Contenidos y prácticas descontextualizadas.
- Limitación de acceso a medios técnicos y tecnológicos.
- Insuficiencia y deficiencia de materiales y medios educativos.
- Débiles procesos organizacionales y administrativos de los establecimientos educativos.

En el municipio se presenta índices de insatisfacción de necesidades básicas mayores a los previstos, nivel de escolaridad bajo, familias con bajos ingresos, situación que no

les permite atender el pago de matrículas y demás costos del Servicio Educativo, y baja capacidad del sistema para retener a los niños y jóvenes, presentándose la no permanencia escolar, además de la baja capacidad instalada de infraestructura y Personal Directivo Docente y/o Personal Administrativo.

En términos generales la baja cobertura de la educación está asociada a diversos factores, entre otros es notoria la deficiencia en la Administración del servicio, como consecuencia de:

- Débil sistema de planeación y organización escolar.
- Deterioro en las interrelaciones de los integrantes de la comunidad educativa.
- Precarias condiciones locativas, escasa dedicación al aprendizaje, los problemas ambientales, sociales, nutricionales, de salud y comunicación del entorno que sufre la población escolar.
- En la Administración del servicio es notoria la baja disponibilidad de insumos básicos, como condiciones mínimas de aprendizaje tanto en materia de infraestructura, como dotación de mobiliario, materiales, equipos y medios técnicos y tecnológicos.
- Persistencia en el contexto educativo de estructuras rígidas, autoritarias y jerárquica que limita la flexibilidad, la innovación y la creatividad en los procesos pedagógicos.
- Baja Capacidad instalada que permita al sector oficial atender la demanda creciente.
- Crecimiento de la demanda potencial como resultado del desplazamiento de familias de lo rural a lo urbano.
- La situación socio-económica de las familias, que no posibilita la matrícula de sus hijos.
- La planta actual de Directivos Docentes, Administrativos y Servicios Generales del Municipio no suplen todas las necesidades.

La Secretaría de Educación Municipal en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional ha identificado las siguientes causas para los problemas mencionados anteriormente:

- Limitantes para prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, secundaria y media, especialmente en zonas marginales y sector rural.
- Bajos ingresos familiares que presionan el trabajo de los escolares antes que el estudio.
- Débil proceso de organización institucional.
- Bajo nivel académico de las familias de los sectores marginal y rural.
- Bajas expectativas de la comunidad por la educación.
- Baja participación de la sociedad civil en el proceso educativo.
- Presión del conflicto armado.

DUE (Directorio único de Establecimientos)

Dentro del DUE en el cuatrienio se puede observar que:

Evolución de Establecimientos por Sector											
Sector	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Oficial	65	66	61	60	60	59	59	59	59	59	58
No Oficial	237	226	192	193	184	191	202	194	203	209	206
TOTAL	**302**	**292**	**253**	**253**	**244**	**250**	**261**	**253**	**262**	**268**	**266**

Se puede observar en la Tabla 1.que en el sector oficial existe un descenso de 1 institución en comparación de las 60 del 2013 a las 59 de 2016, pero se debe aclarar que no es que hayan desaparecido sino que fueron fusionadas para cumplir con la cantidad de rectores aprobados por el MEN en la planta viabilizada.

Evolución de Sedes por Sector											
Sector	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
Oficial	224	223	226	223	219	218	219	221	220	218	219
No Oficial	302	226	192	193	184	191	202	194	203	209	206
TOTAL	**526**	**449**	**418**	**416**	**403**	**409**	**421**	**415**	**423**	**427**	**425**

La evolución de sedes en el sector oficial varía debido a que algunas de las sedes en la zona rural presentan cierres temporales por orden público.

Se puede observar en la tabla que en el sector oficial existe un descenso de 2 sedes en comparación de las 220 del 2016 a las 218 de 2017, pero en el 2018 se incrementó en 223.

Evolución de Sedes por Sector/Zona									
Sector / Zona	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018****
Oficial Urbana	164	162	160	159	159	158	158	155	156
Oficial Rural	62	61	59	59	60	63	62	63	63
No Oficial Urbana	190	191	181	188	199	191	200	206	203
No Oficial Rural	2	2	3	3	3	3	3	3	3
TOTAL	**418**	**416**	**403**	**409**	**421**	**415**	**423**	**427**	**425**

MATRICULA

Sector	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Oficial	105.612	110.589	110.932	116.909	110.423	111.530	109.190	118.972	107.991	111.345	108.617
Contratada Oficial	4.338	6.830	5.578	142	3.976	4.638	2.272	1.218	7.234	10.828	15.358
Contratada Privada	24.954	18.764	13.811	2.304	2.803	3.765	3.929	4.144	4.180	4.131	4.308
No Oficial	33.939	31.710	36.733	37.956	35.577	34.998	36.728	34.796	33.893	33.303	29.581
TOTAL	**168.843**	**167.893**	**167.054**	**157.311**	**152.779**	**154.931**	**152.119**	**159.130**	**153.298**	**159.607**	**157.864**

Se puede observar una variación en la matricula por año, debido a la población flotante por ser zona de frontera, esta variación se debe no solo a fenómenos de índole académico sino también de índole social y económico.

Para hacer cumplir el principio fundamental de cobertura que son acceso y permanencia, se hace necesario recurrir a otras alternativas o estrategias que no solo permitan el acceso a la educación sino también la permanencia en el sector educativo buscando siempre ofrecer calidad.
En algunas zonas de la ciudad es mayor la demanda que la oferta, para estos casos es necesario acudir a la contratación del servicio educativo tal cual lo contempla el Decreto 1851 de 2015 inmerso en el Decreto 1075 de 2015.
El estudio de insuficiencia para el año lectivo 2018 es una herramienta de planificación para sustentar las necesidades de atención en la prestación del Servicio Educativo, frente a la capacidad institucional instalada, lo cual determina los condicionantes de acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes que se encuentra por fuera del sistema educativo colombiano en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media.

En el Municipio de San José de Cúcuta la contratación del servicio educativo permite ampliar la capacidad del sector oficial, y de esta manera hacer presencia de Estado en

todas las comunas, principalmente las de mayor marginalidad, bien sea con Contratos para la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico a celebrarse con iglesias o confesiones religiosas, o mediante los contratos de Administración o contratos de prestación de servicios.

La Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta con el estudio de insuficiencia determinara la necesidad existente para poder garantizar la continuidad del servicio educativo a los estudiantes que accedieron al derecho a la educación en un establecimiento educativo o entidad prestadora del servicio educativo contratado para el año lectivo 2018.

COMUNA 1	COMUNA 2 Sector Centro Oriental	COMUNA 3 Sector Sur Oriental	COMUNA 4 Sector Oriental	COMUNA 5 Sector Nor-Oriental
Barrios: La Playa, Latino, Páramo, Llano, Callejón, Contento, La Sexta y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna.	**Barrios.** Blanco, Caobos, Quinta Vélez, Libertadores, El Rosal, La Riviera, Colsag, Popular, La Ceiba, Quinta Oriental, Quinta Bosch, La Castellana, Los Pinos, Santa Lucia, Los Acacios, Govika, Manolo Lemus, Los Próceres, Villa Maria. **Urbanizaciones.** La Rinconada, Mirador Campestre, San Isidro Sayago, Ceiba I y II, La Capillana Brisas del Pamplonita, Galicia, Huracanes, La Primavera, Cooperativa de vivienda La Esperanza, Hacaritama. **Condominios.** The Rivers Country, Acuarela, Prados Club, Prados I y II, Rincón de Los Prados, Valparaíso Suit, Parques Residenciales los Libertadores I, II Y III, Parque Real, Palma Real, San Remo,	**Barrios.** Morelli, Bocono, Santa Ana, La Unión, Valle Esther, Policarpo, Las Margaritas, Aguas Calientes, La Libertad, San Mateo, Bogotá, Bellavista, La Carolina, Luis Pérez Hernández, La Monitora. **Urbanización.** Santa Ana, Bethel y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna.	**Barrios.** La Quinta, Viejo Escobal, Nuevo Escobal, La Isla, El Higuerón, Alto Pamplonita, Bajo Pamplonita, san martin, Nueva Santa Clara, Santa Teresita, 13 de Marzo, Cañafistolo, Prados del Este, Terranova, La Florida, San José. **Condominios.** Villas de San Diego, Santillana, Estación del Este, Prados del Este. **Urbanización.** Bosques del Pamplonita, La Alameda, San Martín I y II, Torcoroma, Torcoroma S.	**Barrios**. Lleras Restrepo, La Merced, Pescadero, Pasajero, Santa Helena, Prados del Norte, Los Ángeles, Portachuelo, El Bosque, Paraíso, Zulima I, II, III y IV Etapa, Gratamira, La Mar, Ciudad Jardín, Colpet, Guaimaral, San Eduardo I y II, Gualanday, Sevilla, Juana Rangel de Cuellar, La Mar, Niza, Linares. **Urbanización.** La María, La Esperanza, Alcalá, Paraíso. **Condominio.** El Trigal y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna. Zona Franca, Zona Industrial, Industrial,

	Balones de San Francisco, Condado de Castilla, Las Almeydas, Comercial Bolívar y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna.		XXI, La Campiña, La Florida, San Jose, Aniversario I y II, Heliopolis, Villa Camila, La Florida y los futuros barrios que se localicen dentro de la comuna.	Cerámica Italia, Universidad Libre, DAT, UDES, Cenabastos, C.E.N.S., Matadero.

COMUNA 6 Sector Norte	COMUNA 7 Sector Nor-Occidental	COMUNA 8 Sector Occidental	COMUNA 9 Sector Sur Occidental	COMUNA 10 Sector Sur
Barrios. Virgilio Barco, Porvenir, Aeropuerto, El Salado, La ínsula, Colinas de la Victoria, Cerro Norte, Cerro de la Cruz, San Gerardo, Trigal del Norte, Molinos del Norte, Brisas de Molinos, La Concordia, Simón Bolívar I, Cumbres del Norte, Caño Limón, Toledo Plata, María Auxiliadora, Villas de las Américas, Los Laureles, Carlos Pizarro, María Paz, La Isla, Carlos García Lozada, Divino Niño, Rafael Núñez, Alonsito, Las Vegas, Nueva Colombia, 8 DE Diciembre, Olga Teresa, Cecilia Castro, Villa Nueva, Brisas del Aeropuerto, 20 de Diciembre, Brisas del Paraíso, 6 de Mayo, Esperanza Martínez, Villas del Tejar, Brisas del Porvenir, El Cerro, camilo Daza.	**Barrios.** El Rosal del Norte, Chapinero, Claret, Comuneros, Tucunaré, Motilones, Las Américas, La Florida, Buenos Aires, El Paraíso, La Hermita, Ospina Pérez, La Primavera, La Laguna, Colombia I y II y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna.	**Barrios.** Atalaya, El Progreso, Antonia Santos, Cerro Pico, Palmeras, Belisario, Atalaya I, II y III Etapa, Cúcuta 75, Los Almendros, Niña Ceci, Carlos Ramírez París, Doña Nidia, La Victoria, 6 de Enero, El Rodeo, La Coralina, El Minuto de Dios, Nuevo Horizonte, Los Olivos, El Desierto, 7 de Agosto, Juana Rangel, Valles del Rodeo y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna. Cementerio los Olivos.	**Barrios.** Divina Pastora, Belén, Rudesindo Soto, Barrio Nuevo, La Aurora, Cundinamarca, San Miguel, Loma de Bolívar, Los Alpes, Carora, Pueblo Nuevo, 28 de Febrero, El Reposo, Fátima, Arnulfo Briceño, Aislandía. **Urbanización.** Las Colinas, Belén de Umbría y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna.	**Barrios.** San Rafael, Santo Domingo, Cuberos Niño, Alfonso López Galán, Santander, Gaitán, San José, Circunvalación, Camilo Torres, La Cabrera, Puente Barco, Las Malvinas, Magdalena. **Urbanización.** La Aurora y los futuros barrios que se localicen dentro de la Comuna. **Condominio.** El Resumen. DAS, El Grupo Mecanizado Maza, La Curia, El Cementerio Central y la Embotelladora de Santander (Coca-Cola).

Características de la Población Matriculada

El Municipio de Cúcuta es diverso y multicultural, razón por la cual se establecen referentes socioeconómicos, que son determinantes en las características de la población vinculada al sector educativo. También es claro que las condiciones de alta vulnerabilidad de algunos sectores como las comunas 6, 7, 8 y 9, han generado altos niveles de extra edad o deserción del sistema educativo, que en próximos años

demandaran del estado la atención con modelos flexibles, entre los cuales el de mayor incidencia es el de educación de adultos.

Alfabetización y Educación de Adultos

Dentro de la problemática de la educación de jóvenes y adultos en el municipio Cúcuta se pretende abordar aspectos formativos que garanticen la continuidad del servicio educativo de hombres y mujeres mayores de 15 años que por diferentes razones, no pudieron regresar al sistema oficial o desertaron, interrumpiendo su proceso formativo.

Este proceso de formación es abordado desde la Secretaria de Educación de Cúcuta como una prioridad dentro de los planes de acción y de desarrollo del gobierno municipal, con las diferentes estrategias de acceso a través de modelos avalados por el Ministerio de Educación, lo cual garantiza su vinculación a la educación formal de adultos a través de la educación continuada por ciclos de acuerdo al decreto 3011 de 1997.

Población en Condiciones Excepcionales o de Discapacidad

Las condiciones sociales, económicas, políticas e incluso demográficas de Cúcuta, incluidas el conflicto armado, la violencia, los niveles de pobreza, el desplazamiento y el envejecimiento de la población, hacen que la discapacidad física, mental y sensorial se convierta cada vez más en un fenómeno complejo que afecta a un grupo importante de personas, para quienes es necesario garantizarles un acceso equitativo a la atención de los servicios de salud, educación y recreación en igualdad de condiciones y oportunidades que les permita contribuir a su propio desarrollo y al de su comunidad.

DESERCIÓN

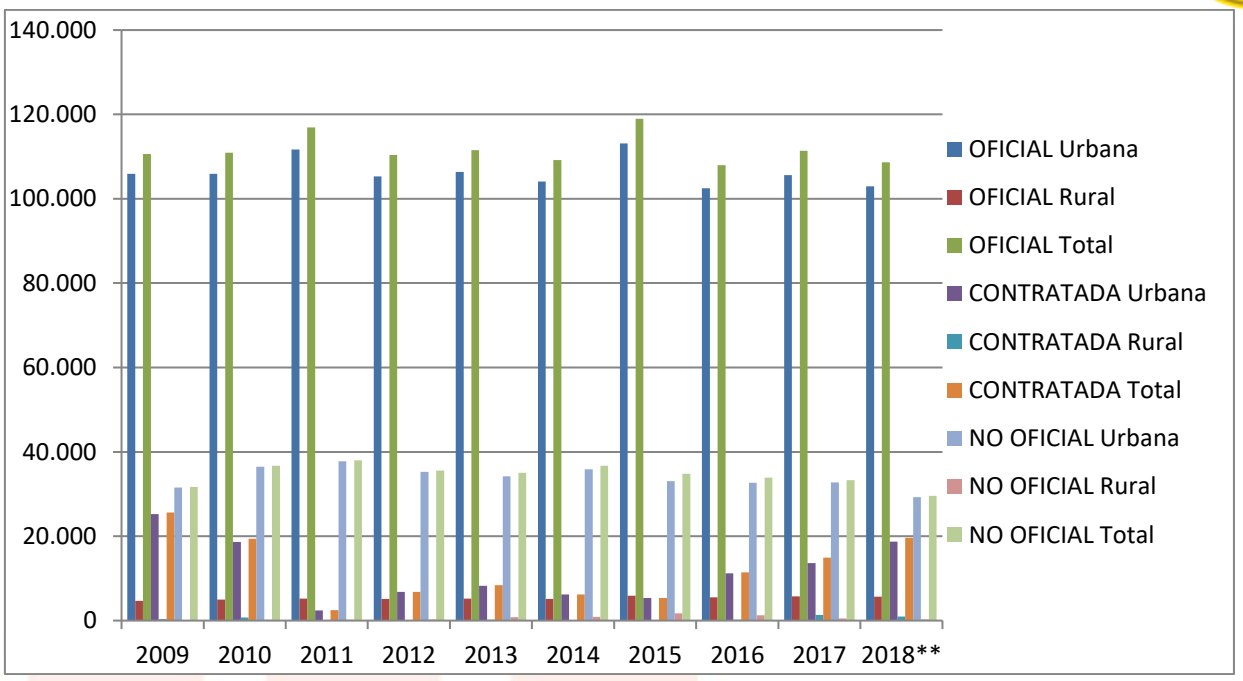
El comportamiento de la matrícula mes a mes es un referente que permite visualizar la irregularidad de los datos, donde una diversidad de factores puede determinar un punto elevado, como también unos puntos mínimos de cifras de matrículas.

Tasa de Deserción								Total
Rural				Urbano				
Transición	Primaria	Secundaria	Media	Transición	Primaria	Secundaria	Media	
1,33	1,03	1,70	0,53	6,10	3,79	5,95	3,70	5,69

El Reflejo de la matricula consolidada por la ETC de Cúcuta hasta la vigencia 2017 es la siguiente:

Matrícula Total por Sector, Grado y Zona

Año	OFICIAL			CONTRATADA			NO OFICIAL			Total
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total	
2008	101.366	4.246	**105.612**	28.816	476	**29.292**	33.772	167	**33.939**	**168.843**
2009	105.885	4.704	**110.589**	25.238	356	**25.594**	31.571	139	**31.710**	**167.893**
2010	105.938	4.994	**110.932**	18.655	734	**19.389**	36.506	227	**36.733**	**167.054**
2011	111.680	5.229	**116.909**	2.419	27	**2.446**	37.765	191	**37.956**	**157.311**
2012	105.272	5.151	**110.423**	6.779	0	**6.779**	35.276	301	**35.577**	**152.779**
2013	106.348	5.182	**111.530**	8.225	178	**8.403**	34.167	831	**34.998**	**154.931**
2014	104.073	5.117	**109.190**	6.176	25	**6.201**	35.851	877	**36.728**	**152.119**
2015	113.117	5.855	**118.972**	5.324	38	**5.362**	33.046	1.750	**34.796**	**159.130**
2016	102.486	5.505	**107.991**	11.208	206	**11.414**	32.660	1.233	**33.893**	**153.298**
2017	105.578	5.767	**111.345**	13.625	1.334	**14.959**	32.777	526	**33.303**	**159.607**
2018	102.958	5.659	**108.617**	18.733	933	**19.666**	29.290	291	**29.581**	**157.864**



En el tema relacionado con matricula, la Secretaria de Educación ha mostrado una variación en cada uno de los distintos componentes que la conforman como son la matricula oficial, contratada oficial, contratada privada y no oficial:

Evolución de la matrícula total por sector

Se puede observar en la Tabla el del sector oficial disminuyendo la matrícula de 159.607 en el 2017 a 157.864 en el 2018, así como el aumento gradual de la matricula contratada bajo la modalidad de prestación del servicio educativo con instituciones de carácter privado inscritas en el banco de oferentes.

Para el año 2018 la contratación en infraestructura pública cayo debido a que no se realizaron contratos para la matricula por ciclos o educación de adultos.

Evolución de la Matrícula Oficial

Grado	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
0°	6.967	7.303	7.847	9.653	9.083	8.724	8.433	7.804	7.721	8.537
1°	10.146	9.641	10.524	10.362	11.559	10.893	10.732	9.680	9.439	9.351
2°	9.851	9.698	10.044	9.491	9.709	10.762	10.188	9.267	9.404	8.885
3°	10.093	9.681	10.299	9.488	9.532	9.714	10.939	9.825	9.578	9.559
4°	9.882	10.291	10.428	9.480	9.596	9.609	9.715	10.450	10.001	9.929
5°	9.961	9.933	10.882	9.638	9.504	9.577	9.446	9.526	10.390	10.226
6°	11.279	11.328	11.972	11.981	11.620	10.665	11.074	10.791	11.106	11.967
7°	10.133	10.683	11.128	10.030	10.544	9.798	10.231	9.663	9.726	9.660
8°	9.353	9.409	10.006	8.717	8.806	8.885	8.880	8.886	8.607	8.730
9°	8.304	8.585	8.878	7.961	8.021	7.524	8.058	7.686	7.668	7.776
10°	7.295	7.567	8.027	7.290	7.200	6.731	6.803	7.098	6.847	6.864
11°	5.993	6.314	6.465	5.819	6.115	5.578	5.754	5.319	5.801	5.415
12°	26	35	28	41	34	32	20	36	28	23
13°	22	26	35	28	42	29	30	26	28	29
Total	**109.305**	**110.494**	**116.563**	**109.979**	**111.365**	**108.521**	**110.303**	**106.057**	**106.344**	**106.951**

Evolución de la Matrícula Contratada

Grado	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
0°	808	175	163	646	447	354	364	555	591	595
1°	2.198	420	215	605	755	436	399	815	404	894
2°	1.859	838	278	645	630	452	440	810	538	866
3°	1.763	857	326	649	502	363	447	807	552	666
4°	1.416	741	278	645	497	323	362	704	611	569
5°	1.497	590	240	613	488	345	356	364	670	586
6°	1.365	634	151	418	422	822	374	379	368	1.031
7°	1.295	602	153	405	326	712	365	348	355	788
8°	1.166	535	181	506	267	600	359	369	339	539
9°	1.089	466	128	419	214	488	281	310	303	408
10°	955	416	117	201	195	397	225	261	253	328
11°	769	233	96	153	92	330	172	193	238	221
12°	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13°	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	**16.180**	**6.507**	**2.326**	**5.905**	**4.835**	**5.622**	**4.144**	**5.915**	**5.222**	**7.491**

Evolución de la Matrícula NoOficial

Grado	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
0°	2.860	3.152	2.882	3.176	2.721	2.895	2.639	2.566	2.673	2.404
1°	2.415	3.101	2.979	2.911	2.638	2.714	2.600	2.593	2.390	2.336
2°	2.127	3.162	3.068	2.756	2.375	2.692	2.480	2.488	2.382	2.179
3°	1.995	2.504	2.857	2.743	2.243	2.529	2.483	2.420	2.283	2.223
4°	1.844	2.336	2.539	2.651	2.147	2.189	2.248	2.259	2.161	2.070
5°	1.820	2.204	2.408	2.338	2.058	2.030	1.969	2.086	2.009	2.021
6°	1.729	2.049	2.117	2.096	1.812	1.769	1.696	1.703	1.665	1.640
7°	1.695	1.962	2.144	1.967	1.780	1.757	1.701	1.645	1.650	1.624
8°	1.696	1.909	1.983	1.995	1.613	1.755	1.653	1.624	1.624	1.588
9°	1.547	1.805	1.915	1.901	1.738	1.609	1.665	1.598	1.595	1.559
10°	1.482	1.884	1.671	1.655	1.431	1.452	1.407	1.624	1.552	1.271
11°	1.554	1.806	1.884	1.635	1.648	1.588	1.621	1.541	1.773	1.618
12°	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13°	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	22.764	27.874	28.447	27.824	24.204	24.979	24.162	24.147	23.757	22.533

NOTA: La información del año 2009 - 2017 se considera definitiva / 2012 a 2017 Cifras Matrícula Consolidada

(**) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril_Junio - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

MATRICULA POR GRADOS:

Evolución de la Matrícula Total por Grado

Grado	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018**
-2°	1.687	1.528	1.448	1.571	1.581	1.566	1.710	1.060
-1°	2.496	2.425	2.284	2.374	2.189	2.505	2.481	2.320
0°	10.892	13.475	12.251	11.973	11.436	10.925	10.985	11.536
1°	13.718	13.878	14.952	14.043	13.731	13.088	12.233	12.581
2°	13.390	12.892	12.714	13.906	13.108	12.565	12.324	11.930
3°	13.482	12.880	12.277	12.606	13.869	13.052	12.413	12.448
4°	13.245	12.776	12.240	12.121	12.325	13.413	12.773	12.568
5°	13.530	12.589	12.050	11.952	11.771	11.976	13.069	12.833
6°	14.240	14.495	13.854	13.256	13.144	12.873	13.139	14.638
7°	13.425	12.402	12.650	12.267	12.297	11.656	11.731	12.072
8°	12.170	11.218	10.686	11.240	10.892	10.879	10.570	10.857
9°	10.921	10.281	9.973	9.621	10.004	9.594	9.566	9.743
10°	9.815	9.146	8.826	8.580	8.435	8.983	8.652	8.463
11°	8.445	7.607	7.855	7.496	7.547	7.053	7.812	7.254
12°	28	41	34	32	20	36	28	23
13°	35	28	42	29	30	26	28	29

C0	0	0	0	0	0	0	0	0
C1	43	1.049	1.099	70	1.447	2	19	36
C2	259	156	554	100	1.538	730	1.299	766
C3	1.003	915	1.904	1.297	4.172	2.981	5.268	3.727
C4	1.592	1.335	2.425	2.664	3.438	3.560	5.232	5.459
C5	1.781	853	1.835	2.611	3.185	1.530	2.313	6.702
C6	987	699	1.944	2.149	2.775	4.134	5.783	662
Disc	0	0	0	0	0	0	0	0
Acel	127	111	164	161	196	171	179	157
Total	**157.311**	**152.779**	**154.061**	**152.119**	**159.130**	**153.298**	**159.607**	**157.864**

NOTA: La información del año 2009 - 2017 se considera definitiva / 2012 a 2017 Cifras Matrícula Consolidada

Disc = Discapacidad
Acel = Aceleración del Aprendizaje

(**) 2018 Corte SIMAT Consolidado Abril Junio - OAPF - Subdirección de Acceso MEN

En comparación de la matrícula por grados durante estos años, se puede observar que para el año 2018 la matricula disminuyó comparado con el año 2017.

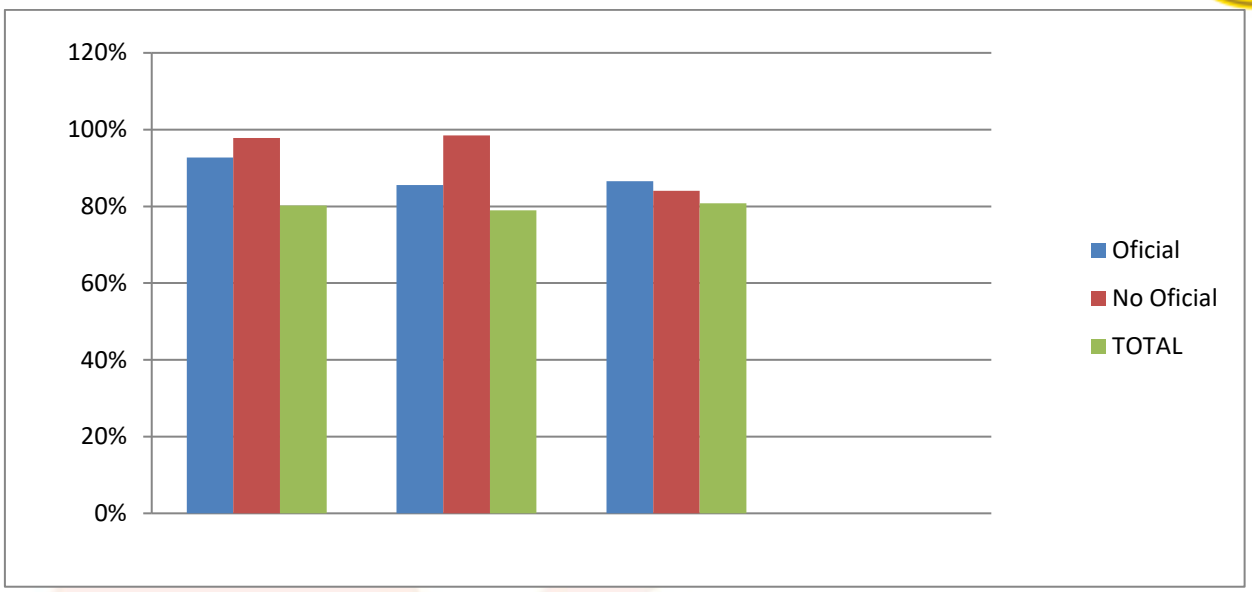
INDICADORES EFICIENCIA INTERNA

Miden la capacidad del sistema educativo para garantizar el acceso y la permanecía de la población estudiantil.

TASA DE APROBACION

Corresponde a la proporción de estudiantes que al culminar el año lectivo cumplen los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado inmediatamente superior.

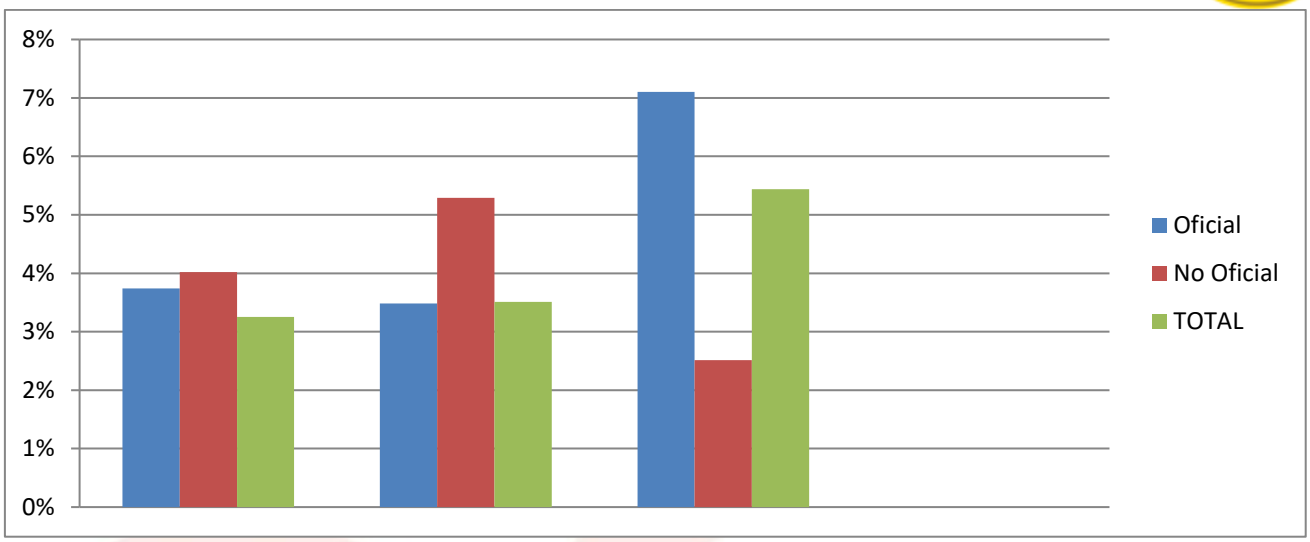
TASA DE APROBACION SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL PERIODO 2015- 2018				
Enero de 2019				
	2015	2016	2017	2018
Oficial	86%	87%	90%	92%
No Oficial	88%	88%	88%	84%



ANALISIS

En comparación de la matricula por grados durante los 4 años, se puede observar que la tasa de aprobacion ha aumentado año tras año con variaciones hasta del 4% lo cual muestra un avance favorable de aumento en el seguimiento del estudiante y la evaluacion de cada alumno en las instituciones educativas.

TASA DE REPROBACION SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL PERIODO 2015 – 2018				
8 de marzo de 2018				
	2015	2016	2017	2018
Oficial	3%	7%	5%	5%
No Oficial	5%	3%	3%	4%
TOTAL	4%	5%	5%	5%



ANALISIS

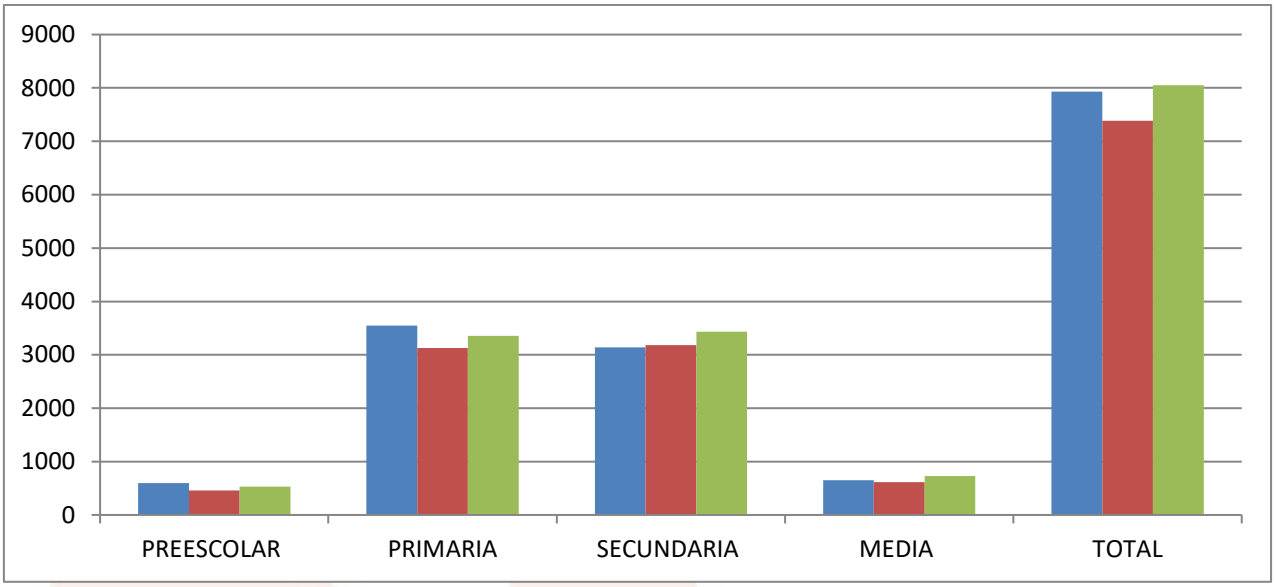
En comparación de la matrícula por grados durante los 4 años, se puede observar que la tasa de reprobacion en el sector no oficial disminuyo en un 2%, en el sector oficial disminuyo del 2016 al 2017en 2%, la cual se debio al cambio de lineamientos por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Decreto No.1290 el cual da libertad a las Instuticiones educativas de reprobar si se lleva el debido proceso.

TASA DE DESERCIÓN

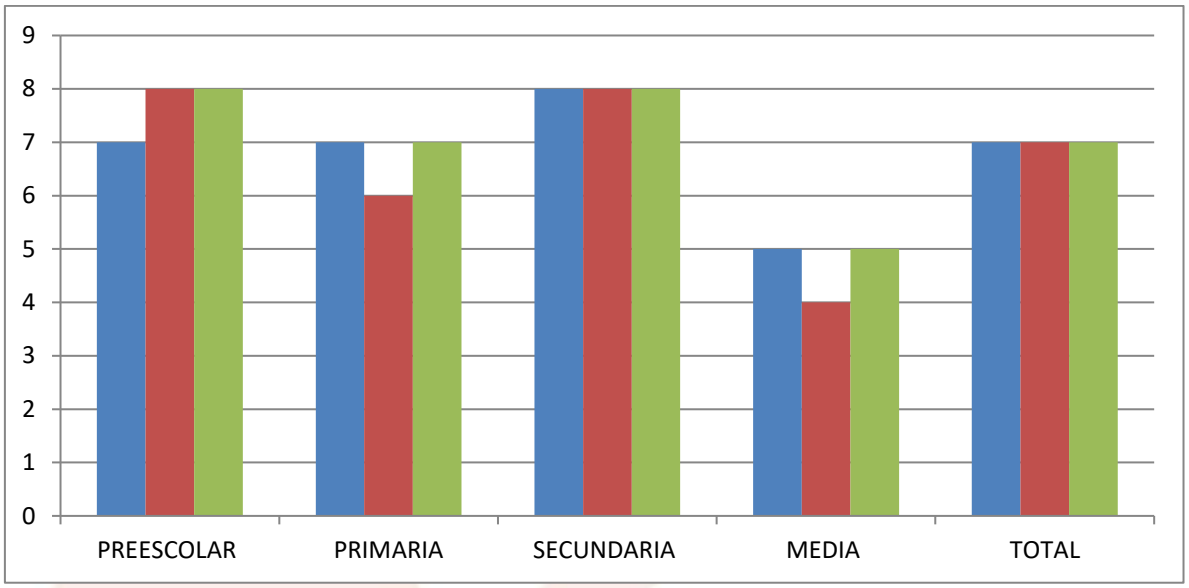
Corresponde a la proporción de estudiantes que no finalizan el año lectivo por motivos de abandono o inasistencia a la institución educativa por esta razón no cumple con los requisitos académicos para matricularse al año siguiente en el grado superior. Son múltiples los factores que se relacionan con la deserción escolar, de acuerdo con resultados de investigaciones, se encontró que los factores de carácter económico son la principal causa de deserción e inasistencia escolar, reflejándose más en los niveles de primaria y secundaria y media.

DESERCION POR NIVEL EDUCATIVO			
AÑO	2016	2017	2018
NIVEL ESCOLAR	TOTALES DESERCIÓN		
PREESCOLAR	450	425	480
PRIMARIA	2800	2750	2900

SECUNDARIA	2520	2480	2840
MEDIA	470	520	580



TASA DE DESERCION POR NIVEL EDUCATIVO			
AÑO	2016	2017	2018
PORCENTAJE	%	%	%
PREESCOLAR	8	8	8
PRIMARIA	6	7	7
SECUNDARIA	8	8	8
MEDIA	4	5	5
TOTAL	7	7	7

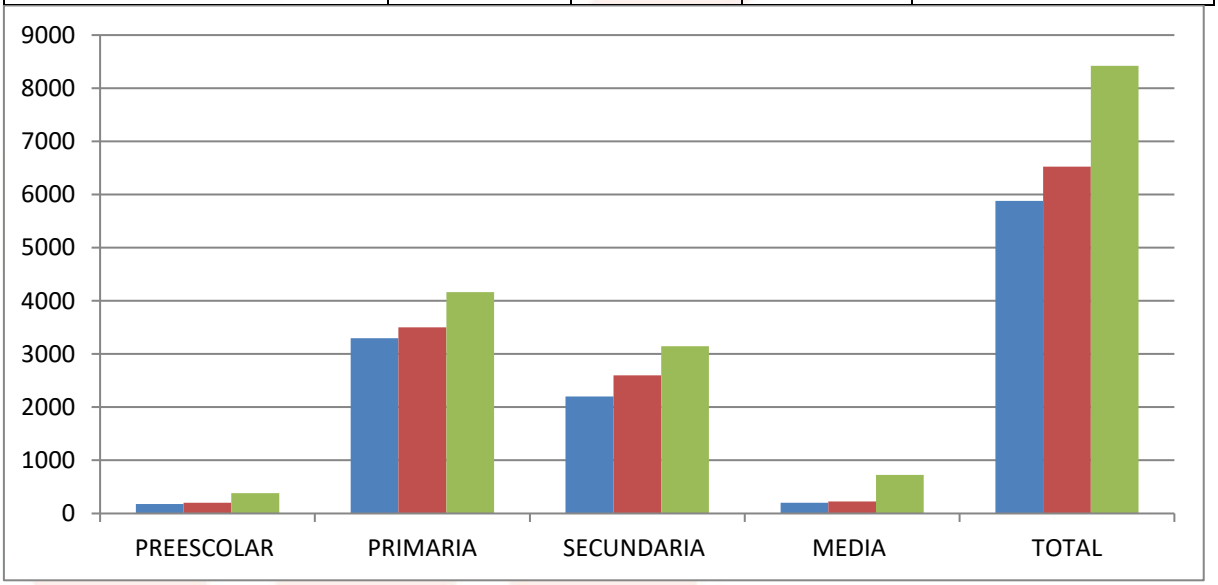


ANALISIS

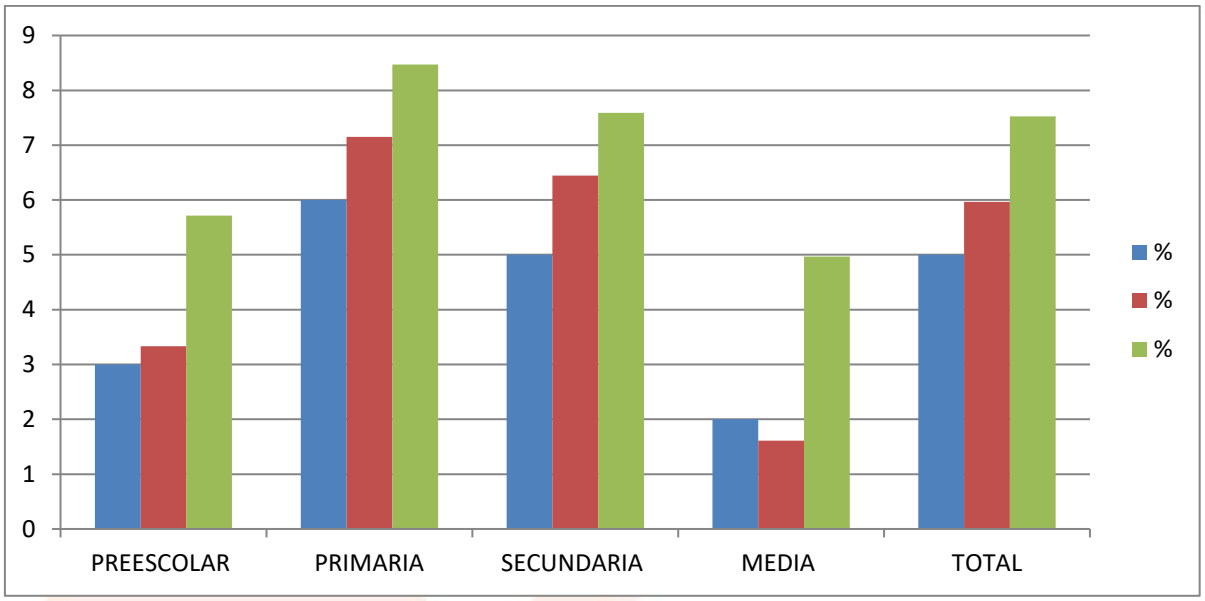
En comparación de la matricula por grados durante los 4 años, se puede observar que la tasa de Deserción en el sector oficial y no oficial tuvo un aumento en el transcurso de los años 2016 a 2018, la cual se debio a que el municipio de San Jose de Cúcuta se encuentra ubicada en una zona de frontera y el nivel de desplazamiento es muy alto.

TASA DE REPITENCIA

ALUMNOS REPITENCIA POR SECTOR				
Enero de 2019				
	2015	**2016**	**2017**	**2018**
PREESCOLAR	370	350	320	310
PRIMARIA	4020	4012	4011	3996
SECUNDARIA	3011	3045	3041	3010
MEDIA	689	785	750	730



TASA DE REPITENCIA SECTOR OFICIAL Y NO OFICIAL PERIODO 2015-2017			
AÑO	**2015**	**2016**	**2017**
	%	**%**	**%**
PREESCOLAR	**3.7**	**3.2**	**3.0**
PRIMARIA	**7.4**	**7.3**	**7.2**
SECUNDARIA	**8.3**	**8.2**	**8.0**
MEDIA	**5.4**	**5.0**	**5.0**
TOTAL	**7.1**	**7.1**	**7.0**

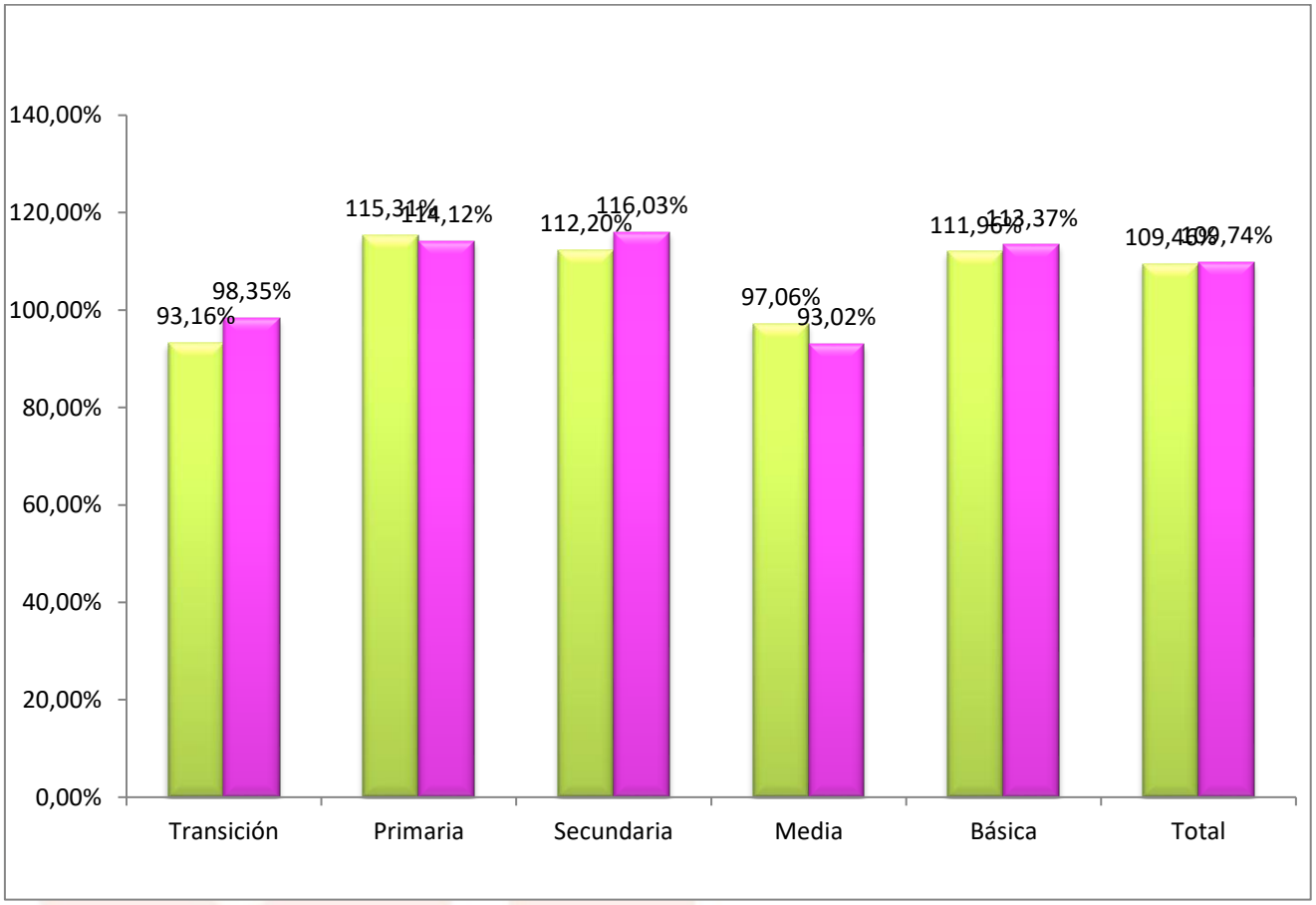


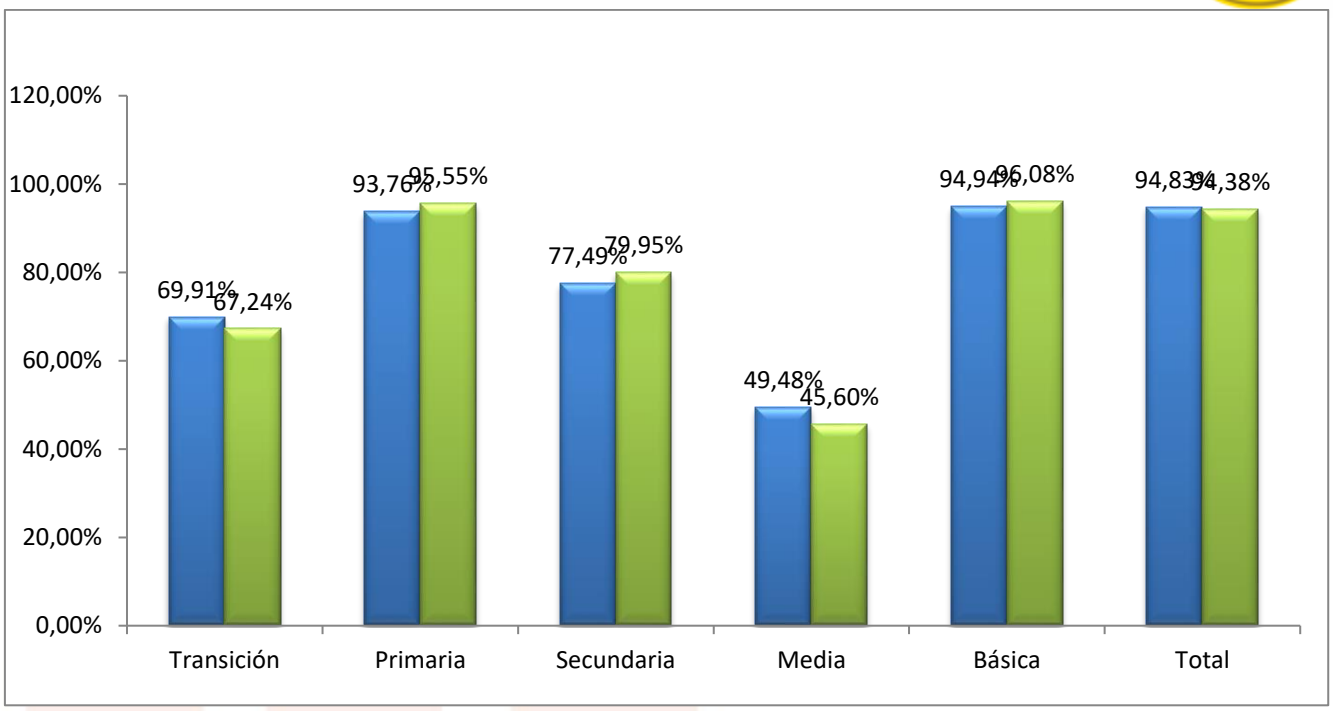
ANALISIS

En comparación de la matricula por grados durante los 3 años, se puede observar que la tasa de repitencia en el sector oficial y no oficial se mantuvo por año, la cual se debio al cambio de lineamientos por el Ministerio de Edcuacion –nacional mediante Decreto No.1290 el cual da libertad a las Instuticiones educativas de reprobar si se lleva el debido proceso y las instituciones educativas garantizando la continuidad de estos estudiantes ingresaron nuevamente a los alumnos en el año siguiente.

TASAS DE COBERTURA

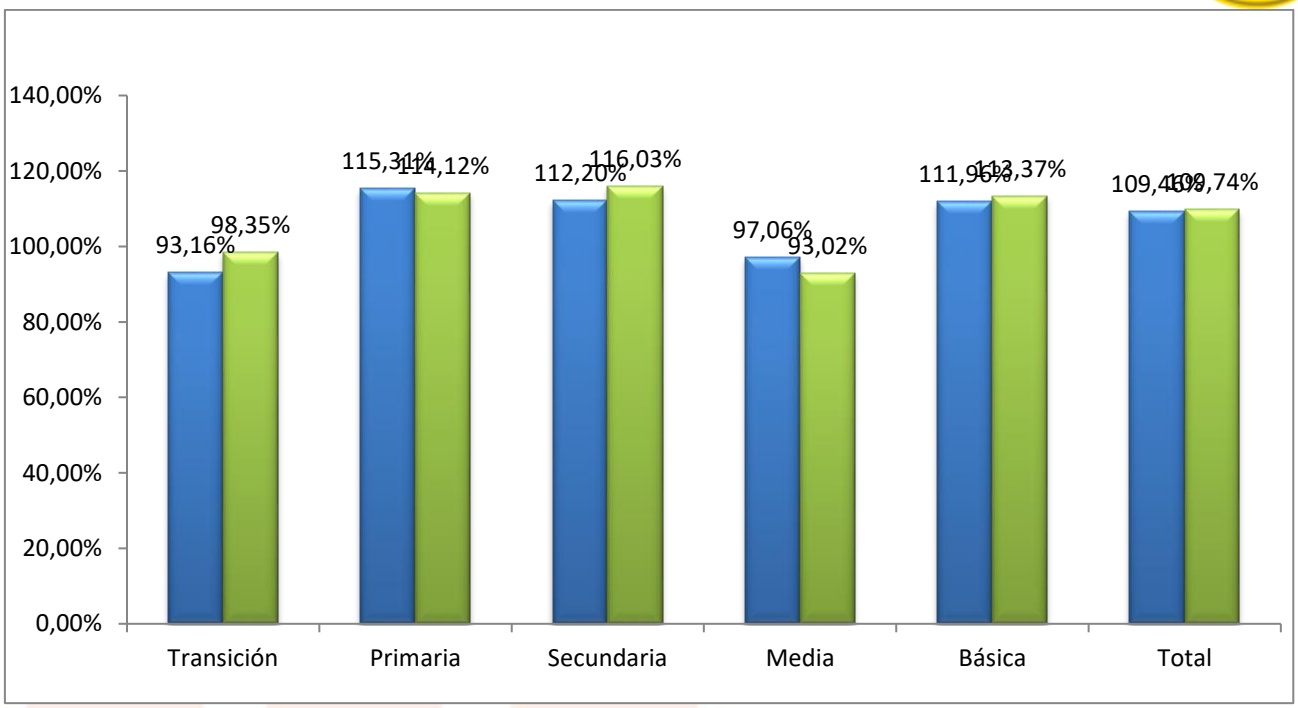
% COBERTURA BRUTA



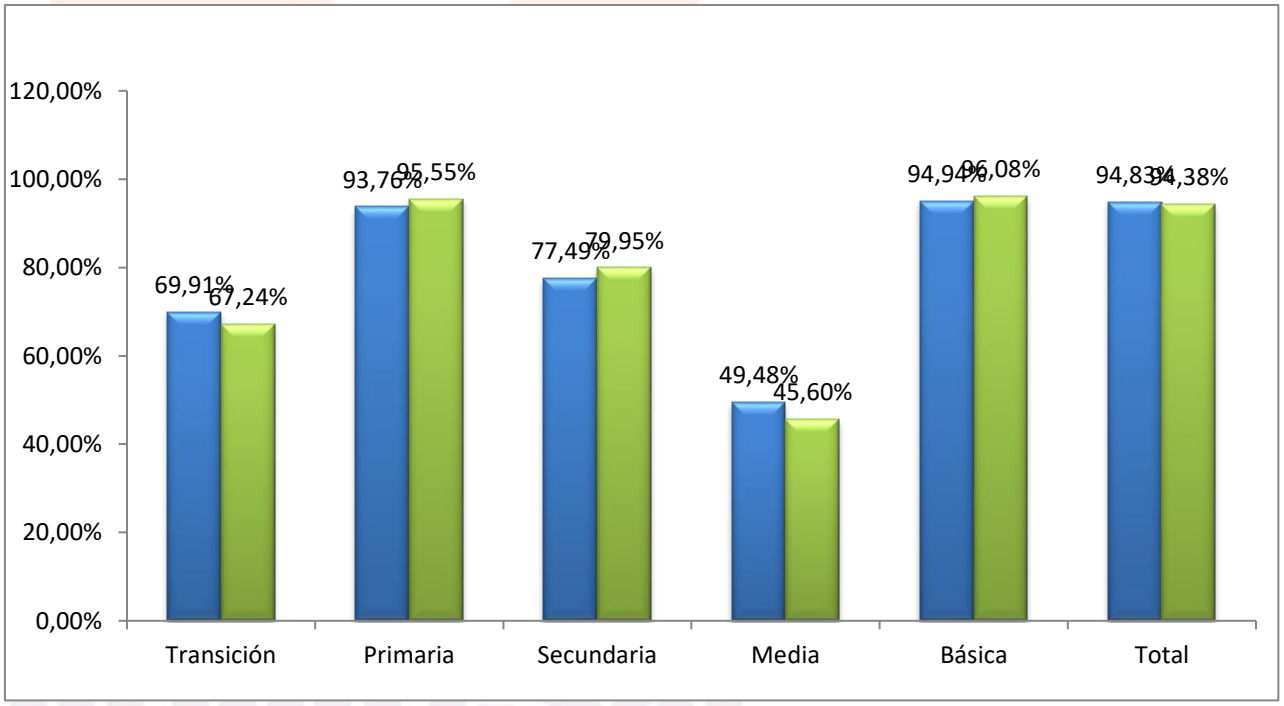


TASA DE COBERTURA BRUTA PORCENTUAL

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2009	108,12%	113,76%	111,76%	91,14%	112,42%	**108,99%**
2010	91,86%	114,41%	113,16%	95,56%	111,81%	**109,15%**
2011	93,16%	115,31%	112,20%	97,06%	111,96%	**109,46%**
2012	95,00%	114,05%	102,94%	82,86%	107,58%	**103,34%**
2013	118,67%	113,62%	98,01%	70,80%	107,45%	**100,99%**
2014	109,32%	114,57%	102,90%	80,00%	109,20%	**104,04%**
2015	106,90%	112,35%	102,34%	81,26%	107,67%	**102,95%**
2016	102,24%	118,66%	111,39%	85,86%	114,08%	**109,01%**
2017	97,78%	114,35%	107,95%	85,82%	110,11%	**105,75%**
2018	98,35%	114,12%	116,03%	93,02%	113,37%	**109,74%**



COBERTURA NETA



TASA DE COBERTURA NETA PORCENTUAL

Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
73,14%	90,55%	77,30%	49,79%	88,71%	**95,44%**
66,21%	92,71%	78,27%	50,54%	96,67%	**96,20%**
69,91%	93,76%	77,49%	49,48%	94,94%	**94,83%**
73,55%	97,17%	78,63%	48,12%	97,45%	**95,84%**
78,14%	96,56%	76,22%	43,36%	95,82%	**93,04%**
65,80%	93,20%	76,45%	46,00%	94,58%	**92,54%**
63,82%	93,47%	77,35%	44,23%	95,33%	**92,59%**
64,58%	95,50%	78,83%	43,90%	96,35%	**93,88%**
62,35%	96,06%	77,99%	44,96%	95,45%	**93,15%**
67,24%	95,55%	79,95%	45,60%	96,08%	**94,38%**

METAS DE COBERTURA

- Aumentar al 80% la tasa de cobertura Neta desde el nivel de preescolar hasta la educación media.
- Aumentar al 95% la tasa de cobertura desde el grado 0 hasta la educación media.
- Disminuir la tasa de analfabetismo del 7.8 a 6.5%
- Lograr que el 20% del porcentaje de la matrícula total oficial corresponde a población en situación de vulnerabilidad.

PRUEBAS SABER 3°, 5° y 9°:

NIVELES DE DESEMPEÑO DE LAS PRUEBAS SABER 3, 5 Y 9

Desde el año 2015 se aplican las Pruebas Saber grados 3°, 5º y 9º año a año, para conocer los niveles de desarrollo de las competencias de los estudiantes de Tercero, quinto y noveno grados en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias. Las pruebas miden los niveles de desempeño, que describen las competencias de los estudiantes en cuanto a lo que saben y saben hacer en una determinada área y grado. Las pruebas establecen cuatro niveles de desempeño: *en el* ***Insuficiente***, el estudiante promedio no demuestra los desempeños mínimos establecidos para el grado y área evaluados; *en el* ***Mínimo***, como su nombre lo indica, el estudiante apenas muestra un desempeño mínimo en las competencias esperadas; *en el nivel* ***Satisfactorio***, (nivel esperado que todos, o la gran mayoría de los estudiantes, debería alcanzar), el estudiante tiene un desempeño adecuado en las competencias esperadas; *y en el nivel* ***Avanzado***, el estudiante muestra un desempeño sobresaliente en las competencias exigibles para el área y el grado evaluados.

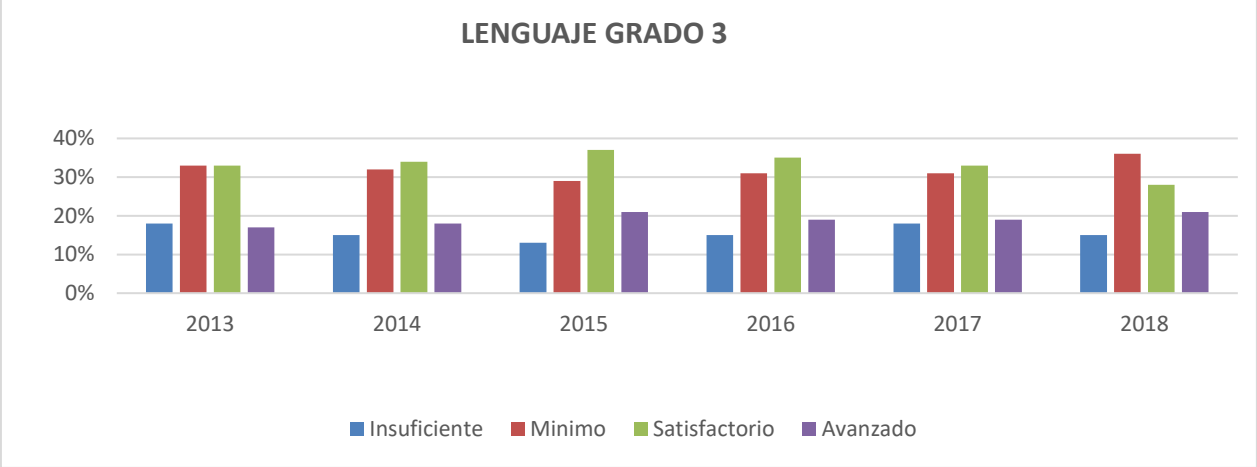
Los resultados de los niveles de desempeño de las pruebas, sugieren que los aprendizajes de un número considerable de estudiantes de la ciudad están por debajo de los niveles esperados. Las gráficas muestran que de los estudiantes que presentaron las pruebas en quinto grado, el 56% está ubicado en los niveles de desempeño mínimo o insuficiente en el área de lenguaje, mientras que en las áreas de matemáticas y en ciencias naturales tales porcentajes son de 62% y 65%, respectivamente. El caso más apremiante está en el área de matemáticas, en la que el 27% de los estudiantes de quinto grado no demostraron los desempeños mínimos establecidos para el área, mientras que en lenguaje y ciencias naturales, esta situación cobija al 14% de los estudiantes.

En cuanto a noveno grado, el porcentaje de estudiantes ubicados en los niveles de desempeño mínimo o insuficiente es 54% en el área de lenguaje, 60% en ciencias naturales y 68% en matemáticas, área en la que el 14% de los estudiantes no superó las preguntas de menor complejidad de la prueba y el 54% apenas demostró el desempeño mínimo definido para el área. En ciencias estos porcentajes son 10% y 50% respectivamente, mientras que en lenguaje son 12% y 42% en su orden.

GRÁFICAS PRUEBAS SABER 3°, 5° y 9°

LENGUAJE GRADO 3

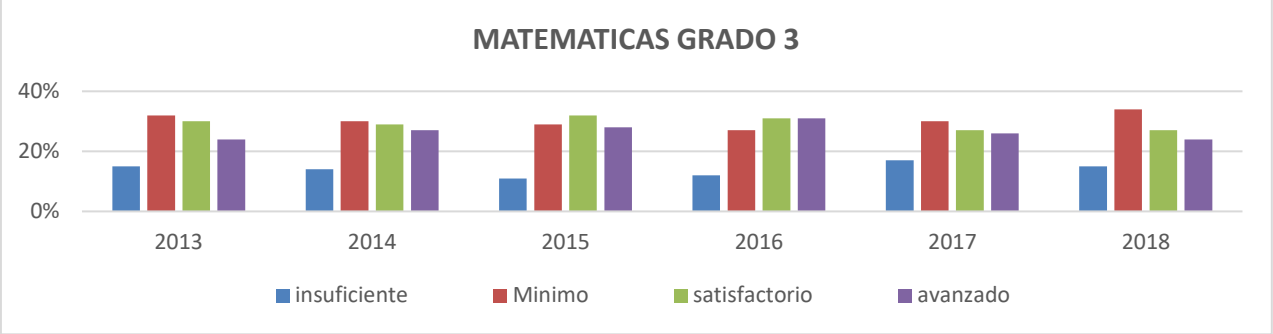
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Insuficiente	18%	15%	13%	15%	18%	15%
Mínimo	33%	32%	29%	31%	31%	36%
Satisfactorio	33%	34%	37%	35%	33%	28%
Avanzado	17%	18%	21%	19%	19%	21%



Pruebas Saber. Niveles de desempeño.

MATEMATICAS GRADOS 3

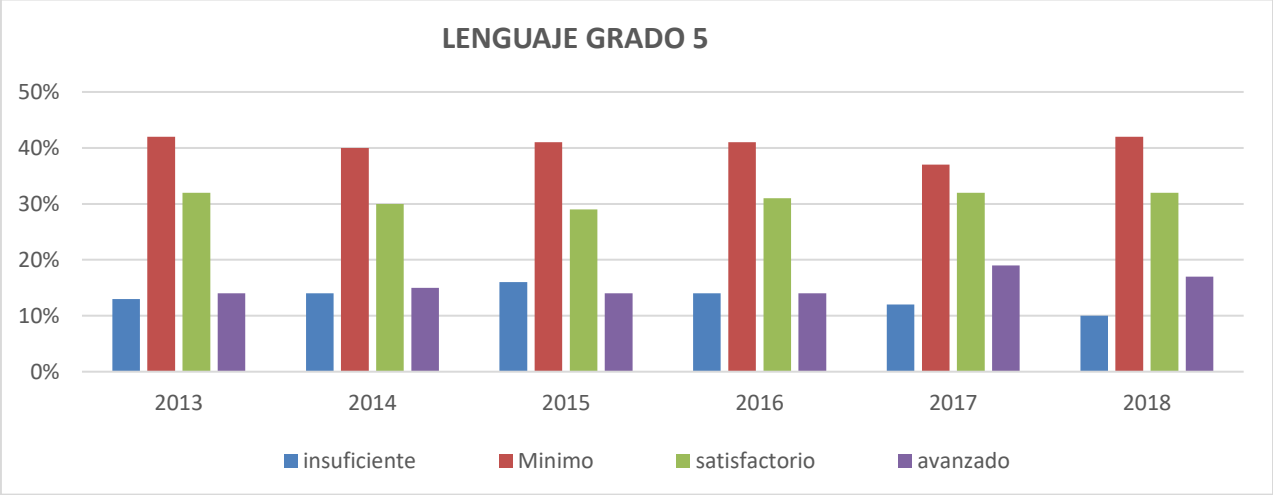
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
insuficiente	15%	14%	11%	12%	17%	15%
Mínimo	32%	30%	29%	27%	30%	34%
satisfactorio	30%	29%	32%	31%	27%	27%
avanzado	24%	27%	28%	31%	26%	24%



Fuente: Icfes

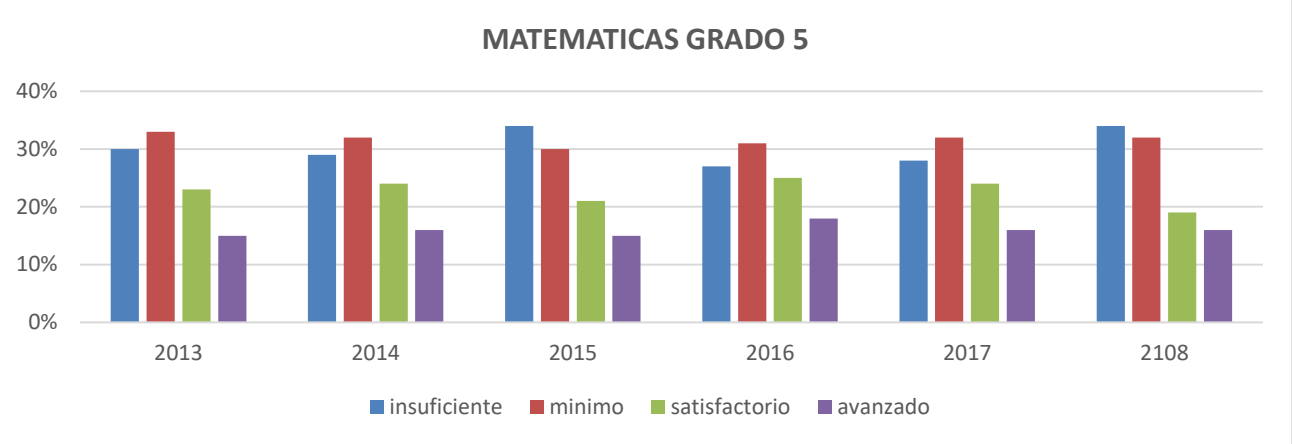
LENGUAJE GRADO QUINTO

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
insuficiente	13%	14%	16%	14%	12%	10%
Mínimo	42%	40%	41%	41%	37%	42%
satisfactorio	32%	30%	29%	31%	32%	32%
avanzado	14%	15%	14%	14%	19%	17%

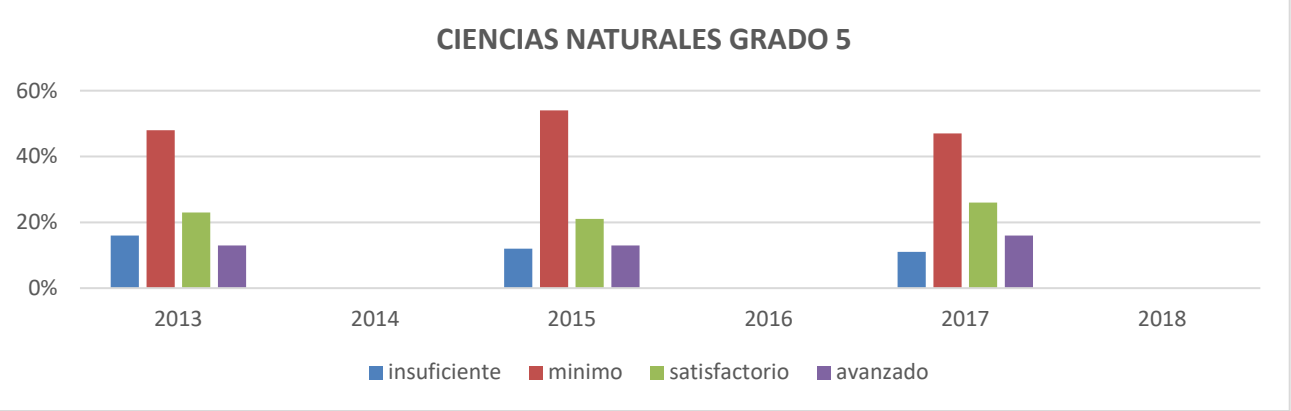


MATEMATICAS GRADO QUINTO

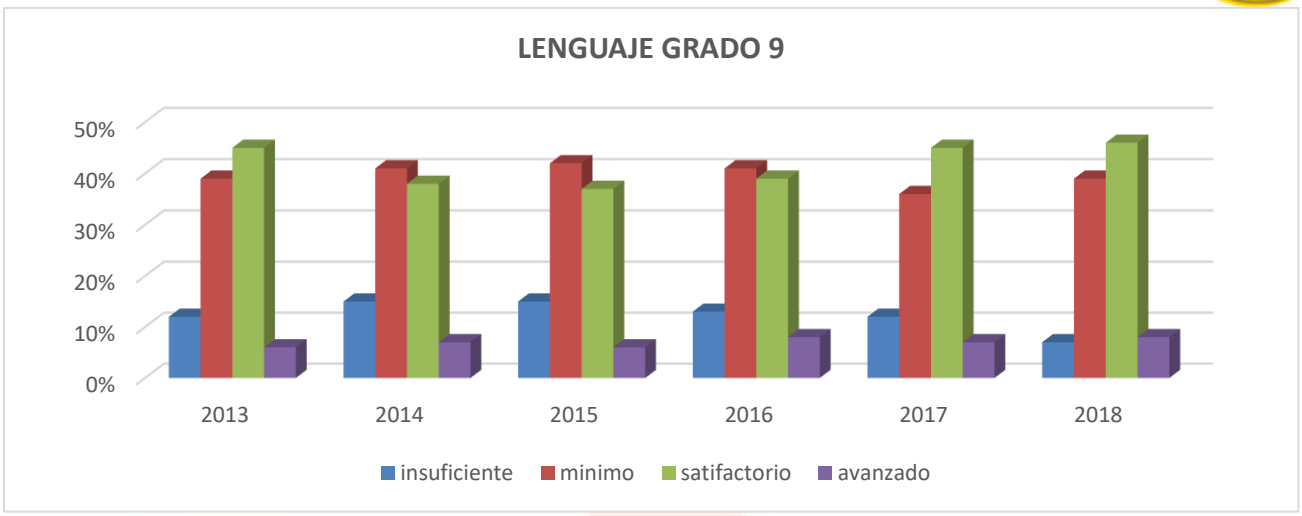
	2013	2014	2015	2016	2017	2108
insuficiente	30%	29%	34%	27%	28%	34%
mínimo	33%	32%	30%	31%	32%	32%
satisfactorio	23%	24%	21%	25%	24%	19%
avanzado	15%	16%	15%	18%	16%	16%



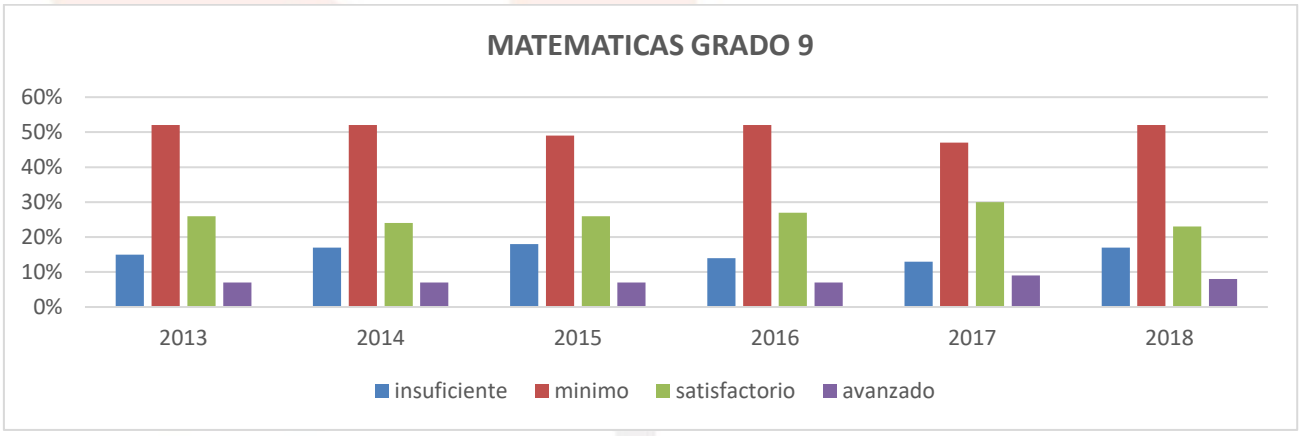
CIENCIAS NATURALES GRADO QUINTO						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
insuficiente	16%	n/a	12%	n/a	11%	n/a
mínimo	48%	n/a	54%	n/a	47%	n/a
satisfactorio	23%	n/a	21%	n/a	26%	n/a
avanzado	13%	n/a	13%	n/a	16%	n/a



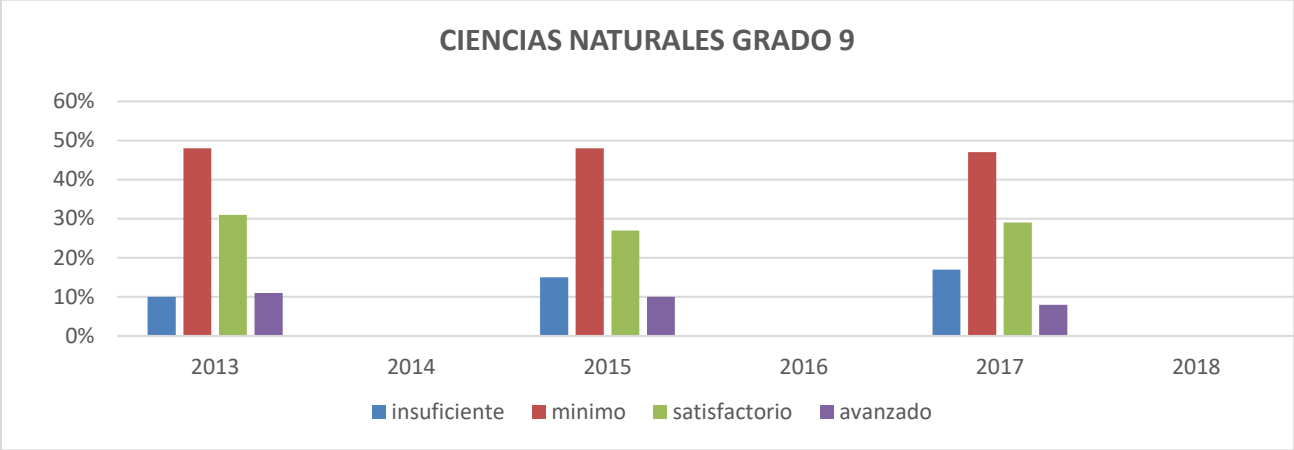
LENGUAJE GRADO NOVENO						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
insuficiente	12%	15%	15%	13%	12%	7%
mínimo	39%	41%	42%	41%	36%	39%
satisfactorio	45%	38%	37%	39%	45%	46%
avanzado	6%	7%	6%	8%	7%	8%



MATEMATICAS NOVENO						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
insuficiente	15%	17%	18%	14%	13%	17%
mínimo	52%	52%	49%	52%	47%	52%
satisfactorio	26%	24%	26%	27%	30%	23%
avanzado	7%	7%	7%	7%	9%	8%



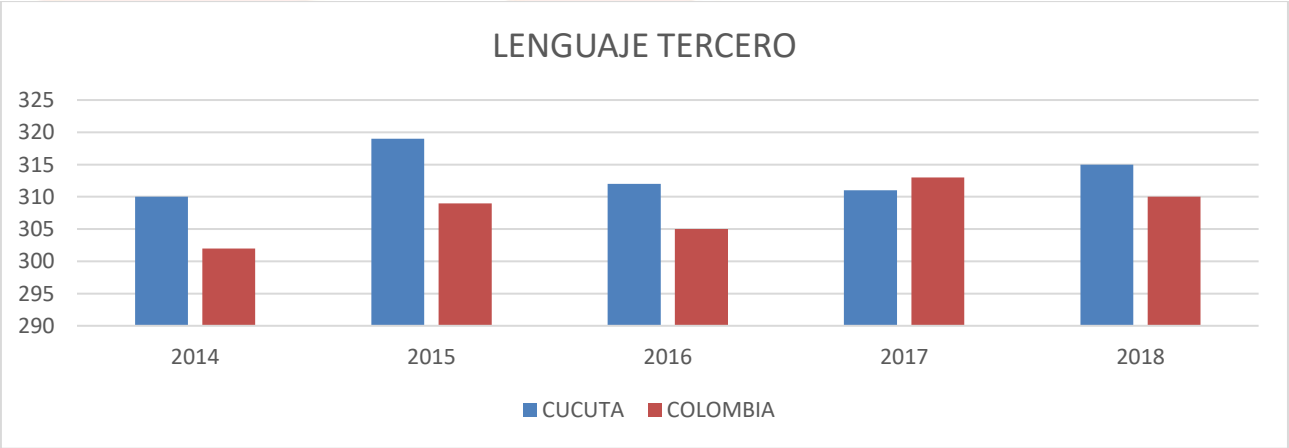
CIENCIAS NATURALES NOVENO						
	2013	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**
insuficiente	10%	N/A	15%	N/A	17%	n/a
mínimo	48%	N/A	48%	N/A	47%	n/a
satisfactorio	31%	N/A	27%	N/A	29%	n/a
avanzado	11%	N/A	10%	N/A	8%	n/a



PROMEDIOS DE LAS PRUEBAS SABER 3°, 5° Y 9:

LENGUAJE TERCERO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	310	319	312	311	315
COLOMBIA	302	309	305	313	310

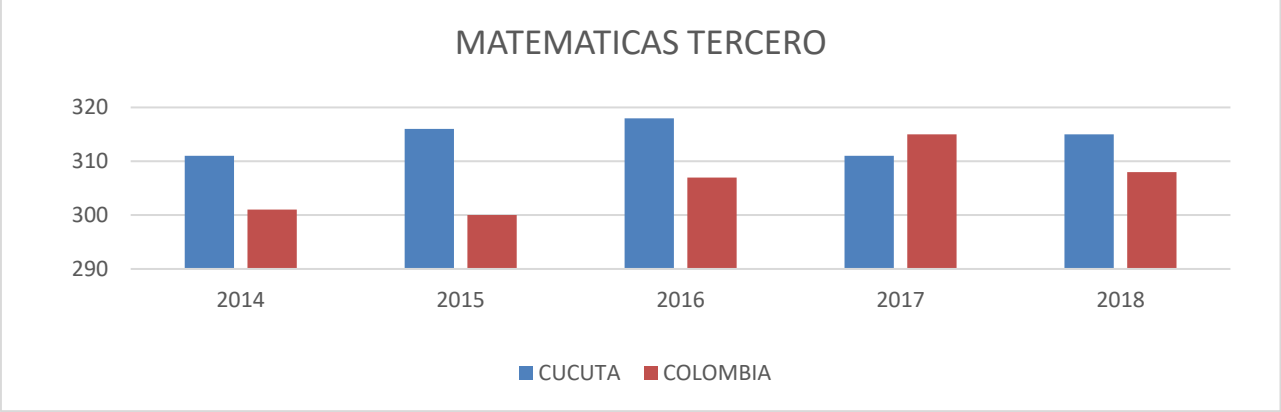


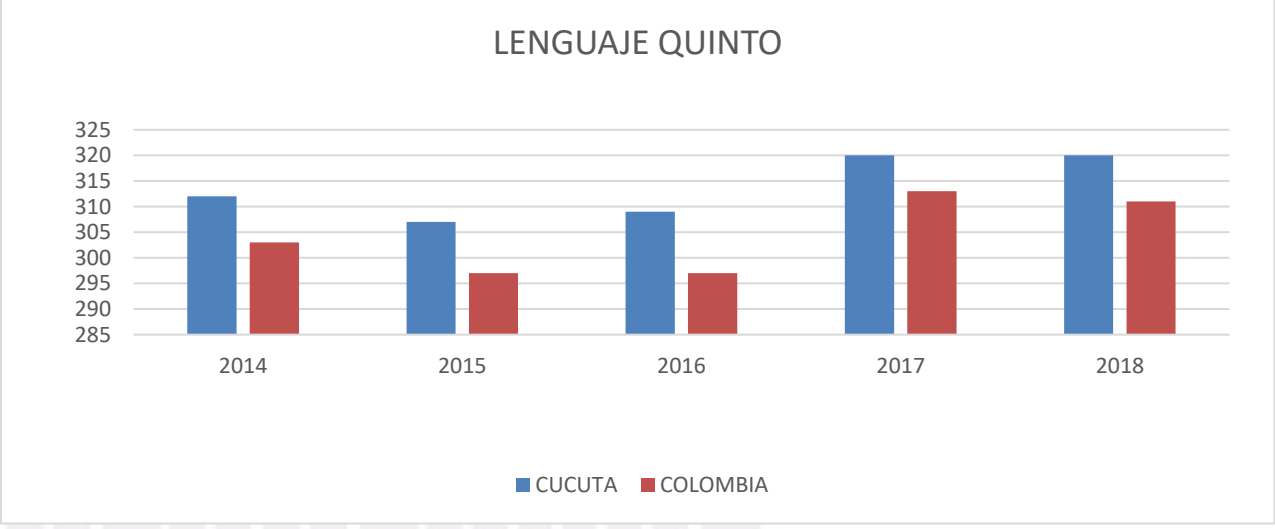
MATEMATICAS TERCERO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	311	316	318	311	315
COLOMBIA	301	300	307	315	308

LENGUAJE QUINTO

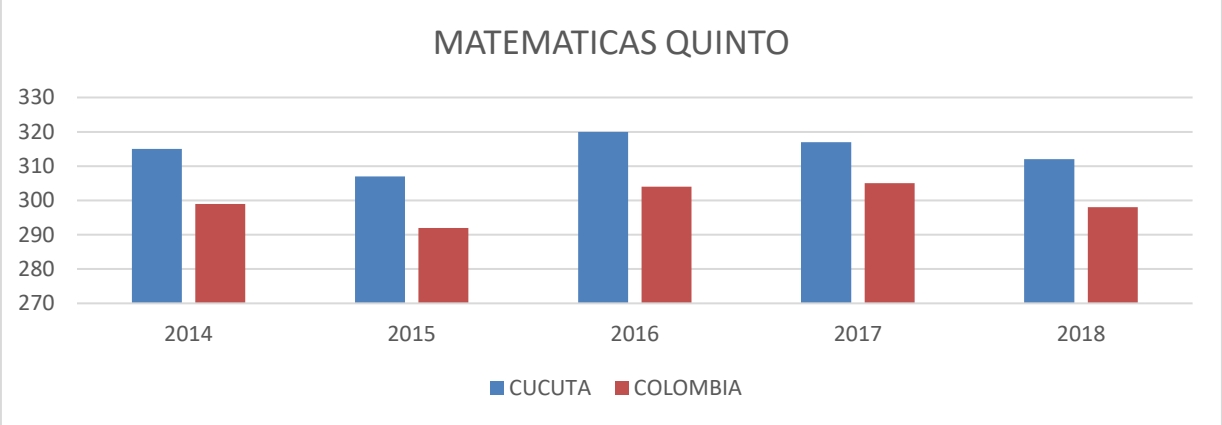
	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	312	307	309	320	320
COLOMBIA	303	297	297	313	311





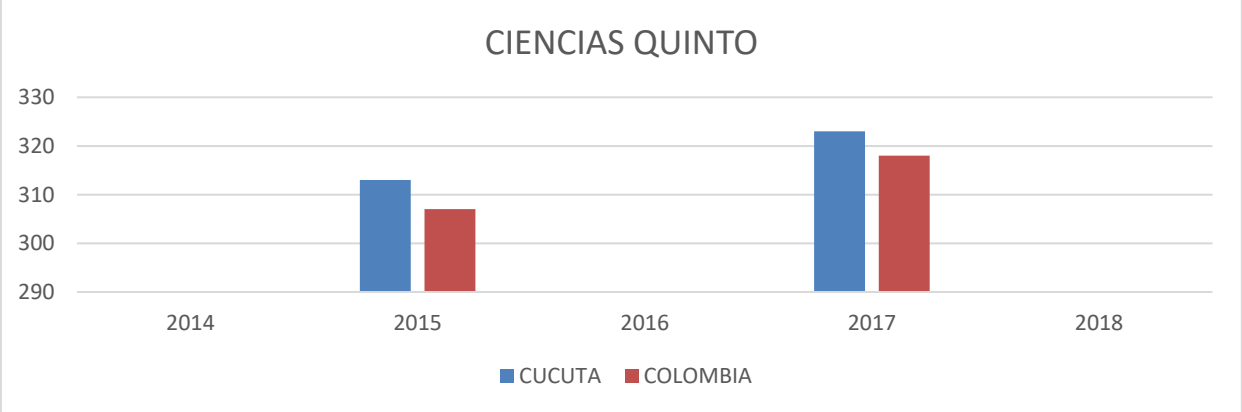
MATEMATICAS QUINTO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	315	307	320	317	312
COLOMBIA	299	292	304	305	298



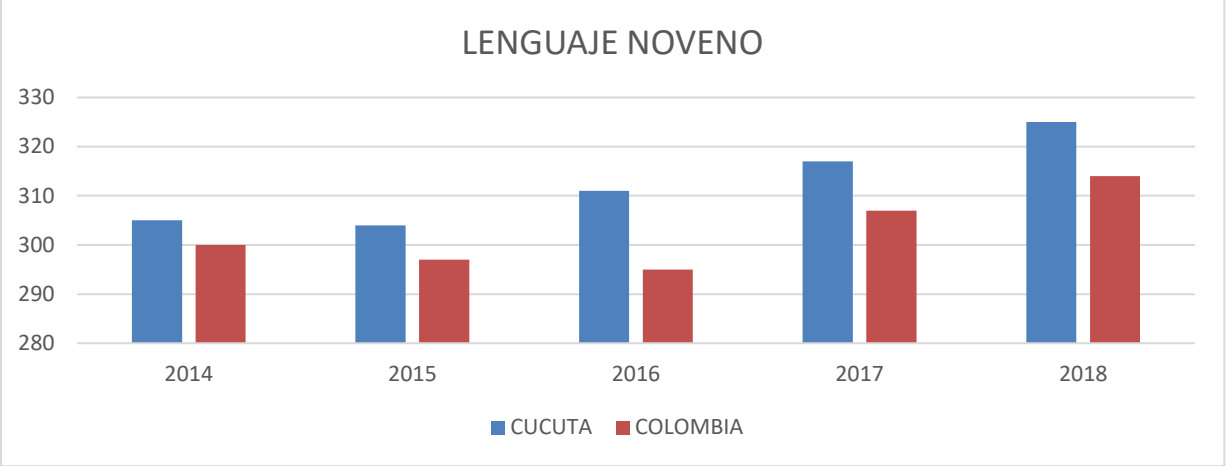
CIENCIAS QUINTO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA		313		323	
COLOMBIA		307		318	



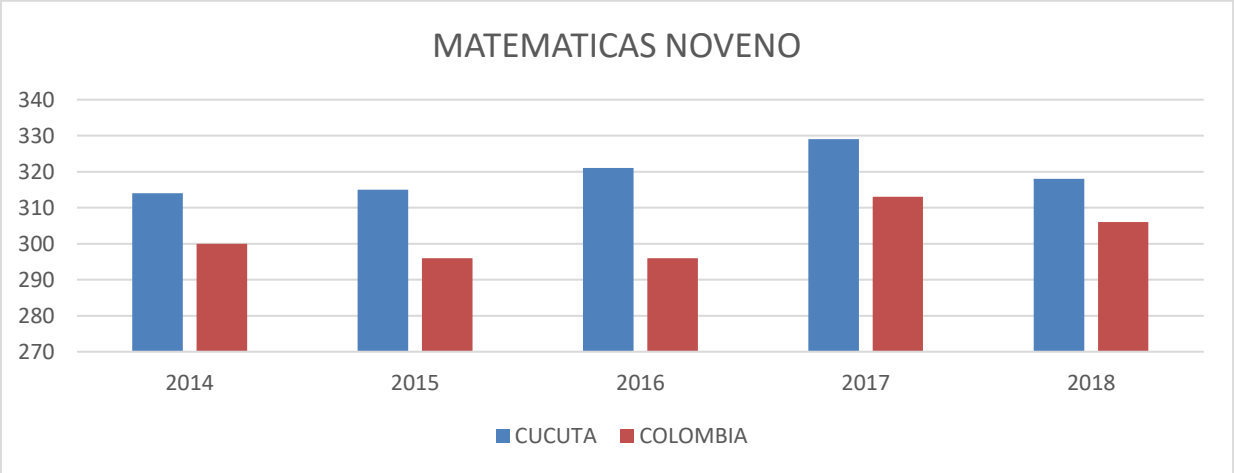
LENGUAJE NOVENO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	305	304	311	317	325
COLOMBIA	300	297	295	307	314



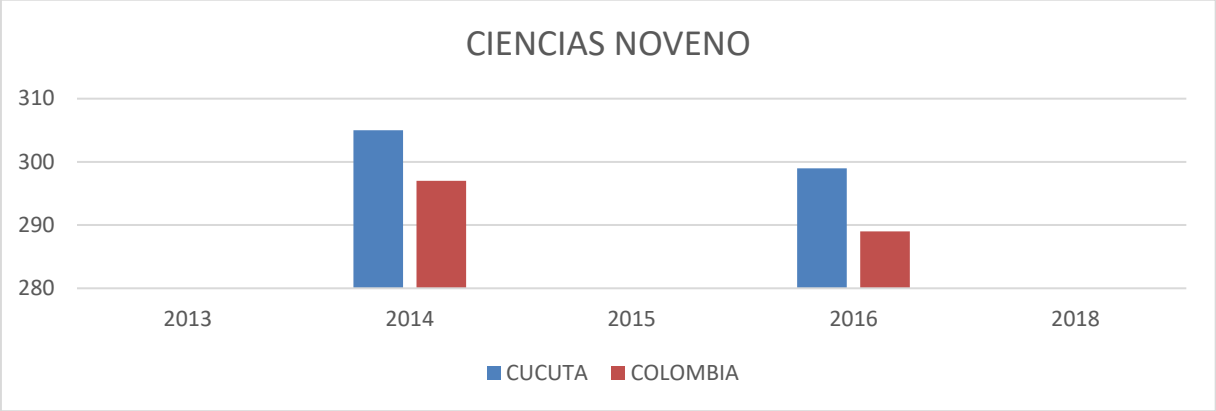
MATEMATICAS NOVENO

	2014	2015	2016	2017	2018
CUCUTA	314	315	321	329	318
COLOMBIA	300	296	296	313	306



CIENCIAS NOVENO

	2013	2014	2015	2016	2018
CUCUTA	N/A	305	N/A	299	N/A
COLOMBIA	N/A	297	N/A	289	N/A



Pruebas Saber. Promedios. Instituciones urbanas, rurales, oficiales y no oficiales. 20017

	Grado 5		Grado 9		Grado 5		Grado 9	
	Urbanos	Rurales	Urbanos	Rurales	Oficiales	No oficiales	Oficiales	No oficiales
Lenguaje	314	286	312	272	320	356	317	346
Matemáticas	311	294	324	290	317	343	329	357
C. Naturales	315	297	293	264	323	358	299	331

Fuente: Icfes

PRUEBAS SABER 11:

En el municipio San José de Cúcuta un alto porcentaje de establecimientos educativos oficiales se encuentran ubicados en las categorías B y C de la pruebas SABER, que se constituye en una debilidad en el marco de la política educativa nacional y local y su implicación en un mundo globalizado y competitivo.

Histórico consolidado de clasificación de establecimientos educativos oficiales del municipio de San José de Cúcuta en pruebas SABER 11 2015 - 2016 – 2017 - 2018

CATEGORIA	2015		2016		2017		2018	
A+	3	5.3%	3	5.3%	6	10.5%	7	12.5%
A	5	8.8%	5	8.8%	4	7%	5	9%
B	13	23.2%	15	26.3%	29	50.9%	31	55.3%
C	35	60.2%	30	52.6%	16	28%	12	21.4%
D	2	3.5%	3	5.5%	2	3.5%	1	2%
TOTAL	**58**	**100%**	58	100%	57	100%	56	100%

Según los resultados de las Pruebas Saber 11 del año 2015 el 60.2% de los establecimientos educativos de la ciudad está clasificado en la categoría de desempeño C, mientras que la cuarta parte se ubicó en desempeño B (23.2%) en D Inferior (3.5%). Del resto de establecimientos que reportaron resultados en las pruebas, el 8.8% se clasificó en desempeño B, 5.3% en A+.

Según los resultados de las Pruebas Saber 11 del año 2016 el 52.6% de los establecimientos educativos de la ciudad está clasificado en la categoría de desempeño C, mientras que la cuarta parte se ubicó en desempeño B (26.3%) Del resto de establecimientos que reportaron resultados en las pruebas, el 8.8% se clasificó en desempeño A, 5.3% en A+.

En el 2018 se incrementaron el % de establecimientos educativos oficiales en categoría A+ pasando al 12.5%, lo mismo en categoría A pasando al 9%. Esto refleja mejoramiento.

AÑO 2017							AÑO 2018						
CATEGORIA	TOTAL E. E.	%	OFICIALES	%	PRIVADOS	%	CATEGORIA	TOTAL E. E.	%	OFICIALES	%	PRIVADOS	%
A+	23	20 %	6	10,50%	17	29,30%	**A+**	24	20,69%	7	12,50%	17	28.33%
A	18	15,70%	4	7%	14	24,10%	**A**	18	15,52%	5	9%	13	21,66%
B	43	37,40%	29	50,90%	14	24,10%	**B**	49	42,24%	31	55,35%	18	30 %
C	26	22,60%	16	28 %	10	17,50%	**C**	21	18,10%	12	21,42%	9	15 %

D	5	4,30 %	2	3,50 %	3	5,30 %	**D**	4	3,44 %	1	2%	3	5%
	115		57		58			116		56		60	

En cuanto al histórico de resultados comparativos Pruebas SABER:

PRUEBAS SABER 11 – CIENCIAS NATURALES

ENTIDAD TERRITORIAL	CIENCIAS NATURALES			
	2015	2016	2017	2018
Nación	51	51	54	51
Norte de Santander	52	51	54	53
Cúcuta	52	53	55	54

Comparación Pruebas de Estado en Ciencias Naturales en Cúcuta

Fuente: ICFES

Comparación Pruebas de Estado en el área de Biología en Cúcuta- Fuente: ICFES

PRUEBAS SABER 11 – SOCIALES Y CIUDADANAS

ENTIDAD TERRITORIAL	SOCIALES Y CIUDADANAS			
	2015	2016	2017	2018
Nación	51	51	52	51
Norte de Santander	51	51	51	51
Cúcuta	51	52	53	53

Comparación Pruebas de Estado en el área de Sociales y ciudadanas en Cúcuta - Fuente: ICFES

Comparación Pruebas de Estado en el área de Sociales en Cúcuta- Fuente: ICFES

PRUEBAS SABER 11 – LECTURA CRÍTICA

ENTIDAD TERRITORIAL	LECTURA CRITICA			
	2015	2016	2017	2018
Nación	51	51	54	54
Norte de Santander	50	50	53	54
Cúcuta	52	52	55	56

Comparación Pruebas de Estado en el área de Lectura Crítica en Cúcuta

Fuente: ICFES

PRUEBAS SABER 11 – INGLES

ENTIDAD TERRITORIAL	INGLES			
	2015	2016	2017	2018
Nación	51	51	53	51
Norte de Santander	49	49	52	49
Cúcuta	51	52	55	52

Comparación Pruebas de Estado en Ingles en Cúcuta

Fuente: ICFES

PRUEBAS DE ESTADO – MATEMATICAS

ENTIDAD TERRITORIAL	MATEMATICAS			
	2015	2016	2017	2018
Nación	51	52	52	52
Norte de Santander	52	52	53	52
Cúcuta	53	54	55	55

Comparación Pruebas de Estado en el área de Matemáticas en Cúcuta

Fuente: ICFES

PRUEBAS SABER 11 – PROMEDIO

ENTIDAD TERRITORIAL	PROMEDIO			
	2015	2016	2017	2018
Nación	51	51	53	52
Norte de Santander	51	51	53	52
Cúcuta	52	53	55	54

Comparación Pruebas de Estado en Promedio en Cúcuta

Fuente: ICFES

Teniendo en cuenta los anteriores datos se concluye en forma general que los resultados de las pruebas SABER para el Grado 11 en San José de Cúcuta se encuentran muy similares de los referentes departamental y nacional en cada una de las areas del nucleo común.
En Ciencias Naturales los puntajes están un punto por enciama de la nación y el departamento N. de S.
En Sociales y Ciudadanas se mejoró un poco comparado con el año anterior y el puntaje está por encima de la nación y el departamento.
En Inglés se mejoró respecto al año anterior y los puntajes son similares a la nación y al departamento.
En Lenguaje se desmejoró respecto al año anterior y el puntaje es superior a la nación y al departamento.
En Matemáticas se mantuvo respecto al año anterior y los puntajes son superiores a la nación y al departamento.
Basados en los resultados anteriores en los que se observa una constante en el comportamiento no solo en el municipio de Cúcuta sino tambien en el Departamento y el Pais, se evidencia que es necesario desarrollar un analisis más profundo en lo referente a las competencias y desempeños en los grupos tematicos de tal forma que permita identificar las debilidades mas importantes en cada una de las Áreas.

AÑOS	INGLES	LECTURA CRITICA	MATEMATICAS	SOCIALES Y CIUDADANAS	CIENCIAS NATURALES	TOTAL ESTUDIANTES
2015	51	51	51	51	51	7229
2016	51	51	52	51	51	7135
2017	55	55	55	53	55	6721
2018	52	56	55	53	54	7471

Fuente: ICFES

De acuerdo a los resultados se vislumbra que los niveles de competencias alcanzados en las áreas es **MEDIO**, en el caso de Sociales y Ciudadanas ha subido dos puntos esto significa que se ha mejorado evaluación de los estándares en esta área y el desarrollo de las competencias, para el caso de las demás áreas del núcleo común desde el 2015 hasta la fecha se ha mantenido el promedio, sin embargo se requiere formar en el desarrollo de competencias básicas, estrategias metodológicas y pedagógicas de trabajo en el aula que permitan generar desarrollo de pensamiento y así subir los promedios.

Para ingles desde el 2015 ha mejorado, es necesario continuar el fortalecimiento en la apropiación y aplicación de estándares y competencias en una segunda lengua (leer. escribir, escuchar, hablar), en didáctica, en estrategias, en enseñanza del inglés con el objeto de alcanzar los niveles del marco común europeo.

En conclusión se requieren procesos de formación en las competencia básicas comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas, en competencias laborales generales, en incorporación de estándares al currículo escolar, procesos que se deben desarrollar en 4 niveles: apropiación, articulación al currículo, implementación y evaluación en la práctica pedagógica y en la gestión de aula, fortaleciéndose con el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías de la información y comunicación.

EN CUANTO A DOCENTES Y PROCESO DE EVALUACION:

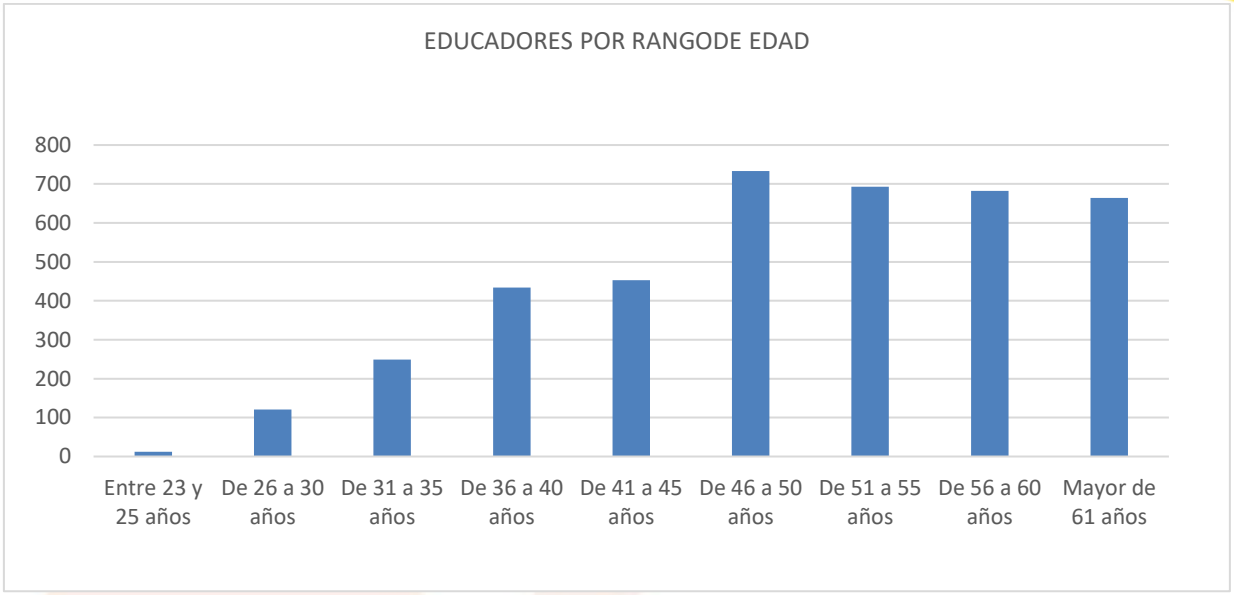
El municipio de San José de Cúcuta cuenta con 57 Instituciones Educativas Oficiales y 2 Centros Educativos Rurales en donde prestan sus servicios 3.545 docentes y 239 directivos docentes, 362 Administrativos que atienden a 111.308 estudiantes matriculados en el sector oficial y 34.980 estudiantes en el sector privado.

NUMERO DE DOCENTES VIABILIZADOS EN CUCUTA (3960)

EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Entre 23 y 25 años	12	0,33%
De 26 a 30 años	125	3,52%
De 31 a 35 años	249	7.02%
De 36 a 40 años	434	12,24%
De 41 a 45 años	453	12.77%
De 46 a 50 años	733	20.67%
De 51 a 55 años	693	19.55%
De 56 a 60 años	682	19.24%
Mayor de 61 años	164	4,62%

Tabla 1. Número de Docentes Viabilizados en Cúcuta clasificados por rango de edades

Fuente: Oficina de Nómina – Talento Humano – SEM Cúcuta



Grafica 1. Número de Docentes Viabilizados en Cúcuta clasificados por rango de edades

Esta gráfica nos muestra que el mayor número de docentes se encuentra en edades comprendidas entre los 46 y 55 años, seguido de las edades entre 56 y 60 años, por tanto casi la mitad de la planta en un corto plazo debe ser reemplazada.

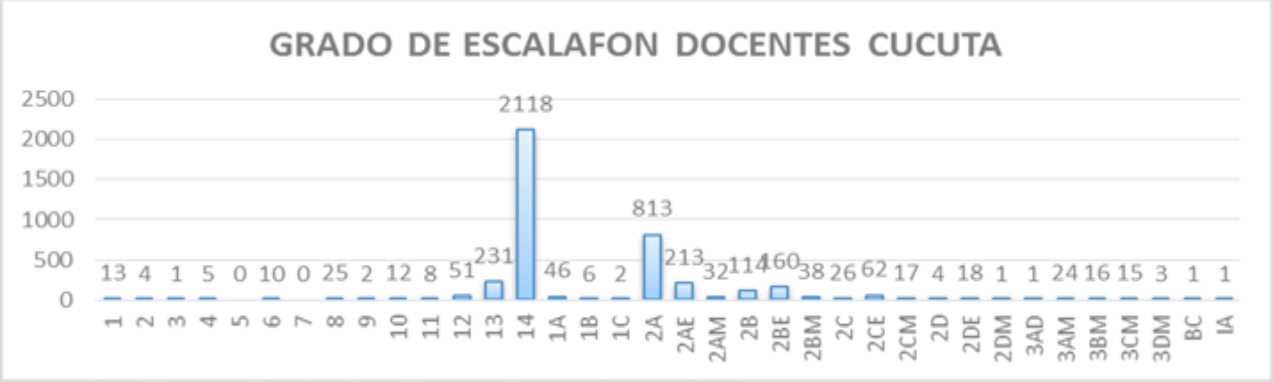
GRADO DE ESCALAFON

GRADO	DOCENTES	PORCENTAJE
1	10	0.31%
2	6	0.09%
3	1	0.02%
4	4	0.12%
5	1	0%
6	7	1.24%
7	2	0%
8	20	0.09%
9	5	0.04%
10	12	0.29%
11	8	0.19%
12	18	1.24%

13	250	5.64%
14	2220	51.74%
1A	58	1.12%
1B	10	0.14%
1C	6	0.04%
2A	816	19.86%
2AE	220	5.20%
2AM	36	8.11%
2B	110	2.78%
2BE	165	3.90%
2BM	32	0.92%
2C	35	0.63%
2CE	65	0.13%
2CM	15	0.04%
2D	10	0.09%
2DE	20	0.43%
2DM	1	0.02%
3AD	1	0.02%
3AM	24	0.41%
3BM	16	0.39%
3CM	15	0.36%
3DM	3	0.07%
BC	1	0.02%
IA	1	0.02%
Total general	3960	100%

Tabla 2. Grado de Escalafón de Docentes en Cúcuta

Fuente: Oficina de Nómina – Talento Humano



Referente a los grados de escalafón la mayoria de docentes del Municipio de Cúcuta está en el grado 14 y que es el 61% no requieren programas de capacitación universitaria para ascenso en el escalafón. En tanto que el mayor numero en el estatuto 1278/02 esta en el grado 2A correspondiente al 85% frente a si mismos (816 docentes) y el 16% frente al total de los docentes del municipio.

COMPARACION TIPO DE ESCALAFON

ESCALAFON 2277	PORCENTAJE	ESCALAFON 1278	PORCENTAJE
2559	65	1401	35

Tabla 3. Comparación Tipo de Escalafón de Docentes en Cúcuta

Oficina de nómina talento humano – SEM Cúcuta

Podemos observar que el 65% de la planta de directivos y docentes de Cúcuta pertenecen al estatuto 2277 y el 35% pertenecen al 1278, nuevos docentes.

Al revisar la relación docentes que se rigen por el Decreto 1278 para ser tenidos en cuenta según necesidades de formación y actualización encontramos que se requiere el fortalecimiento de las didacticas en cada una de las áreas, la incorporación de estándares básicos de competencias y los sistemas de evaluación institucional.

INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS DE EVALUACION DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DEL 1278, periodo 2016 - 20017

Resultados Evaluación de docentes Decreto Ley 1278 (año 2016-2017)

Competencias Comportamentales en los Docentes		
COMPETENCIA	**Frecuencia**	**%**
Liderazgo	97	11,7
Trabajo en equipo	145	16,6
Iniciativa	68	7,5

Fuente: Calidad Educativa.
Procedimiento D01. 02 Evaluación desempeño anual docentes regido 1278

Al analizar los resultados de la evaluación de desempeño de docentes de la planta global del municipio de Cúcuta regidos bajo el decreto Ley de profesionalización, según

el reporte se evaluaron 1401 docentes, de los cuales 74 pertenecen a nivel preescolar (11.8%), nivel básica primaria 454 (46.5%), y nivel de básica secundaria y media 210 (41,7%).

Se interpreta que es necesario formar a los docentes en competencias comportamentales, se requiere formar en competencias ciudadanas, mediación de conflictos por cuanto las cifras muestran que un alto número de docentes presentan dificultades en el manejo de las relaciones interpersonales entre los actores de la comunidad educativa (clima escolar), y solo 65 docentes valoraron la competencia de la iniciativa, esto significa que los docentes débilmente asumen propuestas de innovación en el proceso de gestión de aula y en las prácticas pedagógicas para visualizar los verdaderos impactos.

PROMEDIOS DE LAS COMPETENCIAS EN EL GRUPO DE DOCENTES EVALUADOS
Para la interpretación de la columna 4 (Promedio) se deben tener en cuenta las categorías de la escala:
No satisfactorio (1-59,9); Satisfactorio (60-89,9); Sobresaliente (90-100)

COMPETENCIAS EVALUADAS		**Número de docentes[1]**	**Puntaje mínimo[2]**	**Puntaje máximo[3]**	**Promedio[4]**	**Desv. Estándar[5]**
Funcional	Dominio curricular	335	75,8	100,0	92,2	4.2
	Planeación organización	335	68,5	100,0	95,6	3.7
	Pedagógica y didáctica	335	72,6	100,0	96,2	3.8
	Evaluación del aprendizaje	335	65,6	100,0	92,5	4.5
	GESTIÓN ACADÉMICA	335	72,1	100,0	94,2	4.2
	Uso de recursos	335	82,6	100,0	93,7	3.8
	Seguimiento de procesos	335	78,4	100,0	95,6	4,6
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	335	**75,6**	**100,0**	**94,2**	**4,2**
	Comunicación institucional	335	72,4	100,0	92,6	5.2
	Interacción comunidad – entorno	335	58,2	100,0	92,5	5,7
	GESTIÓN COMUNITARIA	335	**62,6**	**100,0**	**95,4**	**5.3**
Comportamentales	Comportamental 1	335	81,5	100,0	96,7	4.2
	Comportamental 2	335	63,1	100,0	92,2	4,8
	Comportamental 3	335	64,6	100,0	93,1	3.9
	TOTAL COMPORTAMENTALES	335	**75,5**	**100,0**	**94,5**	**4.0**
	PUNTAJE TOTAL	335	**72,1**	**100,0**	**94,2**	**3.5**

IDENTIFICACION DE NECESIDADES DE LOS DOCENTES:

OPORTUNIDAD DE MEJORAMIENTO	URGENCIA	TENDENCIA	IMPACTO	TOTAL
Apropiación de las MTIC en el aula como estrategia para la enseñanza y el aprendizaje	5	4	5	14
Formación para la atención de población vulnerable	5	4	4	13
Formación para la atención de población con NEE	5	4	4	13
Implementar programas de pedagogía y didáctica para mejorar procesos de enseñanza aprendizaje	5	4	4	13
Incorporar los Estándares Básicos de competencias al currículo escolar	5	4	4	13
Fortalecer programas transversales en las instituciones educativas: Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos.	5	4	4	13
Fortalecer el programa de Bilingüismo	4	4	4	12
Mejorar los grupos de competencias del examen de estado para el ingreso a la educación superior (identificación, interpretación, razonamiento, argumentación, proposición, indagación), según el área que corresponda	4	3	4	11
Mejorar el trabajo en el eje de gestión académica específicamente con el acompañamiento a la gestión escolar.	4	3	4	11

Articular y fortalecer los procesos de investigación en las instituciones educativas	4	3	3	10
Formar en competencias Básicas generales, específicas y laborales	4	3	3	10
Formación de Docentes en el proceso de articulación en cada uno de los niveles	4	3	3	10
Fortalecer la formación de los docentes en las áreas académicas	4	3	3	10
Incrementar el número de docentes formados en competencias ciudadanas	4	3	3	10
Formar a los directivos en cada una de las gestiones Directivas, Académica, comunitaria.	3	3	3	9

Identificación de necesidades de formación
Fuente Plan Territorial de Formación Docente- 2012-2015 - SEM Cúcuta

La falta de viabilidad financiera para ejecutar los programas de formación propuestos en el Plan Territorial de Formación Docente hace que la Secretaría de Educación Municipal no cumpla con la demanda de necesidades de formación de los docentes. Por lo tanto es fundamental la gestión y cofinanciación de proyectos con actores de otros sectores a todo nivel que permitan la ejecución de dicho Plan.

EN CUANTO A LA GESTION ESCOLAR:

Los 4 pilares estratégicos de la gestión escolar: el directivo, académico, administrativo y comunitario requieren una dinámica sistémica que genere entre ellos una estrecha interacción, para la construcción de una cultura escolar (Identidad Institucional) y se promueva el espacio de gobernabilidad de la Institución Educativa (autonomía) que facilite incorporar innovaciones y experiencias significativas para modernizar la estructura y los procesos de sociabilidad.
Teniendo en cuenta el estudio realizado por la Fundación para el Desarrollo de la Calidad y la Pertinencia de la Educación Regional (FUNDECAYPER) titulado

FUNDAMENTOS Y PERSPECTIVAS PARA LA FORMACION DE MAESTROS Y CONSTRUCCION DE CURRICULOS PERTINENTES PARA EL SISTEMA Y PROYECTOS EDUCATIVOS DE LA CIUDAD DE SAN JOSE DE CUCUTA Y SU ENTORNO.

Estudio contratado por la Alcaldía de Cúcuta en la administracion 2008- 2011 para hacer un estudio detallado de cada uno de los 60 Proyectos Educativos Institucionales PEI de los Establecimientos Educativos Oficiales del municipio, e identificar principalmente su pertinencia con la región, sus fortalezas, debilidades y miradas principalmente desde las siguientes perspectivas:

1ª: La educación frente al plan de desarrollo educativo municipal versus proyectos educativos.

2ª : Desarrollo o construcción de sociedad desde lo público.

3ª: La educación como un derecho y escenario para la formación de la ciudadanía.

Se formularon preguntas como:

¿Qué hace pertinente un proyecto educativo?

¿Qué nuevos enfoques educativos, concepciones curriculares, fundamentos y diseños curriculares, así como modelos y prácticas pedagógicas deberán proponerse e implementarse en el sistema educativo y en los proyectos educativos de la ciudad de San José de Cúcuta para llevar la educación a unos niveles de pertinencia ideales?

Se prediagnosticaron múltiples situaciones adversas dentro de las que sobresalen:

- Bajos niveles de competencia y eficiencia en el desempeño de la práctica pedagógica.
- Falta de compromiso y pertinencia de algunos maestros, para asumir con responsabilidad la docencia en el sector.
- Desarticulación del componente pedagógico con los demás componentes del PEI.
- La escasa integración de las MTIC en el proceso educativo y su uso muy superficial en la mayoría de los docentes.
- Falta de unidad de criterios en los procesos de evaluación escolar.
- Vacíos formativos a nivel pedagógico, didáctico, disciplinar y de dominio de los saberes específicos. Se hace necesario e indispensable la formulación de programas de formación de maestros en el saber pedagógico, en las

competencias disciplinares, en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y en las didácticas específicas.

- Débil liderazgo directivo, pedagógico, comunitario y administrativo no permite abordar con eficiencia, compromiso y responsabilidad los planes de mejoramiento institucional y potenciar el trabajo cotidiano de los actores de la comunidad educativa.
- Buena parte de la oferta educativa en la ciudad de San José de Cúcuta, ha adolecido de pertinencia y coherencia, por lo cual la misión educativa y sus prácticas de enseñanza resultan descontextualizadas, carentes de sentido, desvinculadas de la realidad social y cultural de las comunidades donde están presentes las Instituciones.

Dicha realidad plantea grandes retos al sistema educativo, a los entes gubernamentales, a las Instituciones educativas en general para que mediante la reflexión, revisión y análisis permanente de sus acciones busque la implementación de estrategias que den respuestas eficaces a las necesidades reales de la educación cucuteña para que ésta sea más pertinente y contribuya al progreso de la región como proceso de transformación y cambio en la ciudad.

Se plantea entonces la necesidad de una reflexión, análisis y contrastación de las prácticas directivas con las prácticas pedagógicas e institucionales inmersas en los planteamientos del PEI, para valorar los alcances y limitaciones en los mismos, porque existen Proyectos muy alejados de la realidad del entorno, con pocas posibilidades de atender las necesidades de los estudiantes, con serias repercusiones en la definición de planes de estudio y metodologías adecuadas al perfil de estudiante que se desea formar.

Organizar la comunidad educativa del Municipio de Cúcuta a través de redes académicas en el marco de un proceso de investigación educativa en las diferentes áreas del conocimiento, es un reto de la Entidad Territorial y de las Instituciones formadoras de docentes, promoviendo, divulgando y socializando experiencias significativas generadas en el desarrollo de programas y proyectos pedagógicos que cualifican la dinámica de la gestión escolar.

MEDIOS EDUCATIVOS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN – MTIC.

En el municipio de San José de Cúcuta se evidencia en las Instituciones educativas en forma representativa la incorporación de las MTIC en el PEI, específicamente en el componente pedagógico, en los planes de área y de aula.

En forma creciente se han atendido desde la Entidad Territorial solo necesidades de infraestructura tecnológica.

Existen convenios intersectoriales que permitan la cofinanciación de proyectos para el desarrollo de programas de formación docente en MTIC.

Se han asignado recursos desde la Entidad Territorial para desarrollar propuestas de formación en MTIC.

La gestión del sector educativo municipal con aliados locales y regionales es muy fuerte en lo relacionado con uso de TIC en el aula de clase.

Los procesos de formación en Uso y Apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación- TIC, no han tenido la cobertura hacia el total de docentes y directivos docentes.

Ha aumentado el número de docentes que están capacitados en los 4 niveles de formación de las TIC.

Ha mejorado y garantizado durante todo el año escolar la conectividad a las IE.

La infraestructura tecnológica para apoyar ambientes de aprendizaje de los estudiantes todavía es insuficiente.

Se plantea la necesidad de procesos de formación a docentes y estudiantes en el uso y apropiación de las TIC como herramienta metodológica de aula, para dar pertinencia y fomentar la innovación en la enseñanza y en el aprendizaje.

ARTICULACION DE NIVELES EDUCATIVOS:

La gestión de la entidad territorial para aunar esfuerzos de diversos actores en pro de acuerdos, alianzas y convenios que permitan la articulación de los niveles educativos garantizando la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, evidencia la necesidad urgente de apropiar recursos para cofinanciar los procesos de articulación de los niveles educativos desde la primera infancia hasta el nivel superior.

En la actualidad existen convenios vigentes con el SENA, UFPS, Universidad de Pamplona y la FESC – Fundación de Estudios Superiores de COMFANORTE.

BILINGUISMO:

El dominio del inglés como lengua extranjera es una habilidad indispensable en el mundo de hoy. Hace posible la movilidad académica y laboral y es una de las bases sobre las cuales se construye la capacidad competitiva de una sociedad y una herramienta para abrirse a nuevas culturas y nuevas experiencias y para alcanzar conocimientos que de otra manera escaparían a nuestro alcance.

El dominio de una segunda lengua - inglés en particular, entendido como la adquisición de competencias para pensar y comunicarse en el mundo contemporáneo, es condición indispensable de estudiantes y profesionales, pues pone a su alcance la posibilidad de participar en igualdad de condiciones en la construcción de conocimiento que circula a través de las redes académicas.

Es necesario formar en niveles B1 y B2 de bilingüismo a los docentes diagnosticados por el MEN, a través de un programa integrador y multidisciplinario que incluya diversas alternativas de enseñanza conducentes a formar un maestro bilingüe preparado para asumir los retos del tercer milenio ubicándose en una sociedad caracterizada por los fenómenos de la globalización cultural.
La formación en competencias comunicativas en inglés permite a los estudiantes el desarrollo de habilidades comunicativas dentro de las cuales la lectura y la escritura desempeñan un rol muy importante y la priorización de esta línea responde a la situación detectada en los resultados de la evaluación de la calidad de la educación en Norte de Santander durante los últimos años, en los cuales se muestra que un alto número de estudiantes, no logran leer comprensivamente; otra razón de peso para priorizar ésta línea es que la comunicación se potencia desde todas las áreas del conocimiento y es una condición necesaria para obtener mejores oportunidades en el ámbito productivo y en la vida ciudadana.
El MEN realizó una prueba diagnóstica voluntaria en el 2016 a docentes de Cúcuta inscritos y se obtuvieron los siguientes resultados:
El 60%, delos maestros no asistieron a pesar de haber diligenciado el formulario de inscripción.

El 25% de evaluados se ubicaron en niveles superiores al nivel B2.
El 36% de los evaluados se ubicaron en el nivel B1.
El 12% docente de los evaluados se ubicó en el nivel A2.
El 3% de los evaluados se ubicó en el nivel A1.

En este sentido, se concluye, que un porcentaje significativo de maestros requiere aún conocer su nivel de lengua para garantizar un nivel óptimo en su enseñanza. En

consecuencia, los docentes que han sido diagnosticados en nivel B1, es necesario incluirlos en acciones de formación que les permita alcanzar el nivel de lengua B2, de manera que logren responder a las metas propuestas en el marco de la política de promoción del bilingüismo.

Se deben encaminar acciones para fortalecer el nivel de lengua de aquellos maestros que se encuentren diagnosticados en los niveles inferiores a B1, en tanto que requieren alcanzar un nivel intermedio B2, de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia.

FORMACION PARA LA CIUDADANIA DESDE LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS TRANSVERSALES:

Gran número de instituciones educativas de la localidad, no cumplen con las normas en cuanto a la exigencia de articular los seis proyectos pedagógicos obligatorios al PEI con base en los principios de participación, contexto, transversalidad e interculturalidad.

La necesidad de generar procesos de reflexión – acción para la formación ciudadana se logra en torno al desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales de Educación Ambiental, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Educación para la Sexualidad, Construcción de Ciudadanía, Educación Económica y financiera, Movilidad segura y estilos de vida saludable, que permiten potenciar cultura ciudadana, utilizando estrategias para articular la realidad social al desarrollo curricular y cultural.

Hay necesidad de orientar desde la Secretaría de Educación con el apoyo de aliados el acompañamiento a las Instituciones educativas para incorporar los proyectos pedagógicos transversales al PEI.

Es fundamental la formación de docentes y el uso y apropiación de las TIC hacia el diseño curricular de ejes problematizados que interesen a las áreas básicas del conocimiento según las necesidades del contexto, incorporando competencias básicas, ciudadanas y laborales en los procesos de formación de los estudiantes.

Es necesario orientar estrategias pedagógicas y didácticas para que se articule el Servicio Social Estudiantil Obligatorio a la proyección comunitaria de los proyectos pedagógicos transversales.

Es urgente fortalecer los vínculos del sector educativo con otros sectores y actores, para que cada una de las Entidades y Organizaciones desde su competencia y responsabilidad aporten a la consolidación de acuerdos, convenios y alianzas que permitan gestionar concertadamente el desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales en nuestro territorio.

El desarrollo de competencias ciudadanas a través de los proyectos transversales potencia estudiantes capaces de asumir compromisos consigo mismo, con los demás y con el entorno, con una real participación en la toma de decisiones que favorecen procesos dialógicos y formas de interacción social, propiciando acciones que redunden

efectivamente en la vivencia y convivencia de espacios y relaciones democráticas y pacificas que les permiten generar herramientas para construir su proyecto de vida autónomo, responsable y creativo.

EDUCACION AMBIENTAL:

A lo largo de los años la mayoría de la población cucuteña ha contribuido al desequilibrio de los ecosistemas con los consecuentes efectos en los recursos naturales: agua, suelo, aire, biodiversidad y la afectación de la calidad de vida de los grupos sociales y de las comunidades en general.

Lograr que el hombre se comprenda como parte del entorno biofísico, cultural y social debe ser el reto de la Educación Ambiental, permitiendo legitimar procesos de participación de los diversos actores para la conservación, protección y uso adecuado de los recursos naturales.

En el escenario educativo territorial la estrategia de construcción colectiva de Proyectos Ambientales Escolares - PRAE se convierte en la herramienta pedagógica para la apropiación de conocimiento significativo, la generación de valores, actitudes y comportamientos que permitan la reconstrucción de identidad, pertenencia y valoración del entorno.

La dinámica educativa ambiental que se desarrolla en el municipio de Cúcuta permite dar cuenta de la siguiente

A) En cuanto a líneas de trabajo del PRAE en los Establecimientos Educativos:

42% de los EE analizados trabajan alrededor de gestión de residuos sólidos.
18% manejo racional y eficiente del recurso agua.
15 % mantenimiento del paisaje.
8% manejo racional del recurso energía eléctrica asociado al manejo racional del recurso agua.
6% biodiversidad, flora y fauna.
10% Gestión del Riesgo.
1% Calidad del aire.

B) En cuanto a las áreas del plan de estudios que incorporan en su desarrollo curricular la dimensión ambiental en los EE:

100% de los EE analizados incorporan la dimensión ambiental en Ciencias Naturales y Educación Ambiental
85% Educación Ética y Valores
65% Ciencias Sociales

55% Educación Artística
45% Español
30 % Matemáticas
15% Tecnología e Informática
3% Educación Religiosa
2% Educación Física, Recreación y Deportes
2% Emprendimiento

C) En cuanto a articulación del PRAE con el Servicio Social Estudiantil Obligatorio - SSEO:

40% articulan el SSEO al PRAE
60% no lo articulan

D) de Apoyo al PRAE :

65% de los EE analizados tienen apoyo En cuanto a Entidades de CORPONOR
55% de la Secretaría de Educación.
20% UDES
15% de UFPS
10% de la UP
6% de Aguas KPITAL
4% de ECOPETROL
3% de ONG ambientalistas
1% de la Iglesia Católica

CONCLUSIONES:

RURAL: EN CUANTO A LA EDUCACION

En este campo se requiere el fortalecimiento del componente pedagógico de los docentes y el desarrollo de las competencias básicas, así mismo la habilidad para el trabajo con las guías y material propio para el sector rural y principalmente con la metodología de Escuela Nueva.
La necesidad de dotación en material didáctico, las guías de Escuela Nueva y la infraestructura tecnológica para desarrollar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.
Es fundamental la asignación del personal docente con perfiles apropiados para el sector rural desde el inicio del año escolar.
El transporte para los estudiantes del sector rural es otro factor que incide en el mejoramiento de la calidad educativa.

El acompañamiento a la gestión escolar con el apoyo de la Escuela Normal Superior para el fortalecimiento y re significación de los PEI del sector rural, permitirá trabajar mejor el componente pedagógico y así mismo mejorar los resultados de los estudiantes en los procesos de aprendizaje y en las pruebas internas y externas.

Para finalizar este diagnóstico, es importante mencionar que los insumos y soportes se tomaron de los PEI, PMI, Evaluaciones Externas, Autoevaluaciones Institucionales, Evaluaciones de Desempeño de docentes y directivos docentes, Proyectos Pedagógicos Transversales y necesidades de los Establecimientos Educativos registrados en la Secretaría de Educación Municipal, así como investigaciones realizadas a nivel local, jornadas pedagógicas con equipos de gestión escolar, documentos del ICFES, Plan Territorial de Formación Docente 2012-2015 y caracterización del Plan de Apoyo al Mejoramiento 2012 de la Secretaría de Educación Municipal.

ESTRATEGIAS DE CALIDAD:

1.- Formación y cualificación de docentes y directivos docentes:

Los programas de formación docente se ejecutan acorde a las necesidades planteadas por los EE, a los análisis de resultados de las evaluaciones internas y externas y a los planes de mejoramiento institucional que están caracterizados en el Plan Territorial de Formación Docente 2014– 2018.

Las líneas de formación a desarrollar con los docentes y directivos docentes de los EE oficiales incluidas en el Plan Territorial de Formación Docente se ejecutan con apoyo de aliados estratégicos a nivel local, regional y nacional, además con recursos financieros que se asignen en el rubro de Capacitación docente del SGP y con los recursos propios del municipio.

El registro y aprobación de los programas de formación docente presentados por las Universidades al Comité Territorial de Formación Docente y válidos para ascenso en el escalafón amerita la expedición de los actos administrativos por parte de la SEM para aprobar y reconocer programas válidos para ascenso en el escalafón a los docentes que se rigen por el decreto 1277 de 1979.

Los ejes temáticos identificados como objeto de la formación docente y definidos en Plan Operativo del Plan Territorial de Formación Docente son:

- Gestión del Riesgo: con apoyo del aliado estratégico CLOPAD y las Universidades.
- Incorporación de estándares de inglés al currículo escolar con apoyo del MEN y

las Universidades.

- Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía con apoyo del MEN.
- Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos con apoyo del MEN.
- Educación Ambiental con apoyo del MEN y las Universidades regionales.
- Incorporación de TIC en la práctica pedagógica con apoyo MEN y Ministerio de Telecomunicaciones.
- Estrategias pedagógicas para el mejoramiento de prácticas de aula con apoyo del MEN.
- Estrategias pedagógicas para desarrollar competencias lectoras en los estudiantes con apoyo del MEN.
- Incorporación de competencias ciudadanas al currículo escolar con apoyo del MEN.
- Formación en Emprendimiento y Generación de Empresa con apoyo del SENA.
- Incorporación de Estándares Básicos de Competencias al currículo escolar con apoyo del MEN.
- Manejo de conflictos en la escuela. Con apoyo de las Universidades.
- Metodologías flexibles para docentes del sector rural. Con apoyo del MEN
- Procesos de certificación de calidad con apoyo del MEN

2.- Asistencia técnico pedagógica a las IE:

Acompañamiento a los EE oficiales para que mejoren la gestión escolar teniendo en cuenta los siguientes criterios para seleccionar los EE objeto de acompañamiento:

- EE de bajo logro según los resultados en las pruebas SABER.
- EE tanto del sector urbano como rural.
- EE representantes de los (3 zonas educativas)
- EE con necesidades planteadas a la SEM.
- EE con debilidades detectadas en documentos de la gestión escolar requeridos por la SEM.

Los siguientes ejes temáticos son objeto de la asistencia técnica a los EE:

- Diseño y ejecución del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes
- Evaluación de docentes que se rigen por el Decreto 1278
- Autoevaluación institucional y perfil institucional
- Gestión del PEI – Manual de Convivencia
- Gestión del PMI: metas e indicadores
- Estrategias pedagógicas para implementar los ejes transversales: Educación Ambiental, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía y Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos.

- Articulación de niveles educativos.
- Sistematización de experiencias significativas
- Actualización del PEI y PMI en SIGCE
- Uso y apropiación de TIC

Las estrategias a implementar por el equipo de calidad educativa para la AT son:

- Visitas de AT en sitio en forma integral a EE para todos los subprocesos de calidad.
- Visitas de AT en sitio a los EE por subprocesos afines.
- Visitas de AT en sitio a los EE por subproceso.
- Jornadas pedagógicas y talleres con equipos de gestión escolar convocados por la SEM.

Los instrumentos a utilizar por el equipo de calidad educativa para la AT son:

- Formato de programación de AT.
- Formato de actas de visita.
- Formato de evaluación de asesoría.
- Formato de registro de asistencia.

Los interlocutores del Equipo de Calidad de la SEM para realizar la AT en los EE son:

- Los equipos de gestión escolar.
- Los dinamizadores de ejes transversales
- Los comités de promoción y evaluación
- Los dinamizadores de articulación de niveles
- Los jefes del área Informática
- Los autores de experiencias significativas.
- Las Orientadoras Escolares

3.- Apoyo a los EE en los procesos de formulación y ejecución de los proyectos obligatorios transversales:

Los ejes transversales obligatorios para incorporar en el Proyecto Educativo Institucional son:

- Educación Ambiental con apoyo de los aliados: MEN, CORPONOR, CENS-Centrales Eléctricas de Norte de Santander y con la asesoría del CIDEA – Comité Intersectorial Departamental de Educación Ambiental.
- Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía con apoyo de los aliados: MEN, Secretarías Departamental y Municipal de Salud.

- Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos: con apoyo del MEN.

5.- Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje:

Con las siguientes estrategias:

- Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica de las aulas en los EE.
- Dotación de mobiliario y bibliotecas escolares.
- Dotación, funcionamiento y conectividad de aulas virtuales.
- Restaurante escolar.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CALIDAD:

1.- Desarrollo profesional de docentes y directivos docentes en servicio para el fortalecimiento de la gestión escolar y mejoramiento de la calidad en los EE.
Indicadores:

- ✓ # de capacitaciones ejecutadas (plan territorial de formación docente 2014-2018).
- ✓ # de docentes capacitados (plan territorial de formación docente 2014-2018)

2.- Acompañamiento a la gestión escolar de los EE. (PEI, Autoevaluación institucional, PMI, evaluación de estudiantes y evaluación de docentes)
Indicadores:

- ✓ % de cumplimiento del plan de acompañamiento a la gestión del PEI.
- ✓ % de cumplimiento del plan de acompañamiento a formulación y ejecución PMI.
- ✓ % ejecución de aplicación de pruebas saber por EE.
- ✓ % de EE que cumplen con la fecha de entrega de evaluaciones de docentes.
- ✓ % de EE que entregan autoevaluación institucional a tiempo.

3.- Fortalecimiento de Estrategias para implementar los ejes transversales: Educación Ambiental, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos y Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía en el Proyecto Educativo Institucional.
Indicadores:

- ✓ % de acompañamiento a los EE para implementar ejes transversales.
- ✓ % de docentes capacitados en los ejes transversales.

4.- Dotación escolar para el mejoramiento de los ambientes de aprendizaje:
Indicadores:
de sedes dotadas con mobiliario escolar
de sedes dotadas con bibliotecas
de sedes dotadas con aulas virtuales

5.- Fortalecimiento de Experiencias significativas en el ámbito escolar local
Indicadores:

- ✓ # de EE que registran y socializan Experiencias Significativas.
- ✓ # de eventos (foros, encuentros municipales)

ESTRATEGIAS DE PERTINENCIA:

1.- Integración de la educación media con los programas del SENA y las instituciones de educación Superior.
Las estrategias son el acompañamiento a los EE para promover la articulación de los niveles educativos, la promoción de la política nacional de articulación, la capacitación a los docentes en competencias laborales generales y específicas, la gestión para realización de convenios de articulación de las IE con el SENA y las IES.

2.- Promoción del bilingüismo
La promoción del bilingüismo en la educación preescolar, básica primaría, básica secundaria y media con la estrategia fundamental de capacitación a docentes para incorporar los estándares de lengua extranjera - ingles en el currículo escolar, con el apoyo del MEN y el SENA.

3.- Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías

La dotación de infraestructura tecnológica a las sedes de los EE, la formación docente en TIC, la producción de contenidos en las áreas del plan de estudios usando las TIC y la conectividad constante a los EE con apoyo del MEN, Ministerio de Telecomunicaciones, COMPARTEL y Computadores para Educar.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PERTINENCIA:
1.- Fortalecimiento de la conectividad de entidades territoriales vinculadas al proyecto Red Educativa Nacional - Municipio San José de Cúcuta.
Indicadores:

- ✓ % de sedes con conectividad
- ✓ % de sedes con aulas virtuales
- ✓ % de acompañamiento a los EE para gestionar el uso y apropiación de medios educativos
- ✓ # de alianzas regionales para incorporar TIC en los EE
- ✓ # de docentes formados en uso y apropiación de TIC

2.- Promoción y Fortalecimiento de la Articulación de los Niveles Educativos
Indicadores:

- ✓ % de cumplimiento del acompañamiento a los EE en la articulación de niveles educativos.

- ✓ # de IE articuladas con el SENA, con Instituciones de Educación Superior y con Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- ✓ # de convenios realizados por la EM con el SENA, con Instituciones de Educación Superior y con Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- ✓ # de docentes formados en Emprendimiento

3.- Fortalecimiento desarrollo competencias Lengua Extranjera – Inglés:
Indicadores:

- ✓ # de EE que implementan estándares de Inglés.
- ✓ # de docentes capacitados para el desarrollo de competencias en Inglés
- ✓ # de estudiantes beneficiados en programas de formación en Ing.

METAS DE CALIDAD

- ➢ Incrementar en dos puntos la variación de los puntajes promedio en las pruebas saber 11 frente a los promedios nacionales.
- ➢ Aumentar en 2 Instituciones los Establecimientos Educativos que se ubican en Categoría muy superior en las pruebas saber.
- ➢ Aumentar en 5 Instituciones educativas que se ubican en categorías Superior en las pruebas saber 11.
- ➢ Aumentar en 8 Instituciones los Establecimientos Educativos que se ubican en categoría alto en las pruebas saber 11.
- ➢ Incrementar en un punto la variación de los puntajes promedio de las pruebas saber 3, 5 y 9 frente a los promedios nacionales.

META DE EFICIENCIA

- ➢ El 70% de los usuarios que acceden al servicio educativo presentan nivel alto de satisfacción.

METAS DE PERTINENCIA.

- ➢ El 10% de los alumnos del Grado 11 alcancen como mínimo el Nivel B1 (Intermedio en la prueba de Inglés del examen de estado).
- ➢ El 30% de los estudiantes egresados de la educación media obtengan Certificación de formación laboral basado en competencias.
- ➢ El 20% de los docentes de Inglés alcancen el Nivel B1 en las pruebas de Inglés
- ➢ El 4% de los Docentes de Inglés alcancen el nivel B2 de las pruebas de inglés.

Elaborado por: Equipo de Calidad Educativa-SEMCÙCUTA.
JEOF/ 2019